

DELEÁTUR

N.º 1 · FEBRERO 2015

La revista de UniCo, la Unión de Correctores



EN PORTADA

3CICTE: Un congreso «muy correcto»

PALABRA DE...

Josep M. Mestres i Serra

INSTITUCIONES

Una RAE 2.0

RECURSOS

Cómo organizar mejor
tu trabajo

AGENDA

Conoce las convocatorias
más interesantes



10

EN PORTADA

CONCLUSIONES DEL 3.º CONGRESO INTERNACIONAL DE CORRECTORES DE TEXTOS EN ESPAÑOL



EN PORTADA
3CICTE: Un congreso «muy correcto»

PALABRA DE... Josep M. Mestres i Serra	INSTITUCIONES Una RAE 2.0
RECURSOS Cómo organizar mejor tu trabajo	AGENDA Conoce las convocatorias más interesantes

NÚMERO 1 - FEBRERO 2015

EDITA
UniCo, la Unión de Correctores
Glorieta del Puente de Segovia, 3
28012 Madrid
Teléfono: 633 431 696
www.uniondecorrectores.org
comunicacion@uniondecorrectores.org

EQUIPO
Coordinación
Iris Osorio, José Manuel González,
Leticia Robles, M.ª José García,
Amelia Padilla y Álvaro Martín

Redacción
Roser Sánchez, Laura Vera, Marina Mena,
Marisa Sánchez, Rocío Serrano, José
Manuel González, M.ª José García y Leticia
Robles

Corrección
Antonio J. Cuevas, Cristina Pérez, José
María Bravo, Roser Sánchez, Menchu
Mínguez, Matías Pardo, Lorena Juan,
Myriam Mieres, María Nieves Fluet, Marta
Escartín, Clara González, Raquel Acereda,
Marián Sáenz-Diez, Elena Sopena, Silvia
González, Marisa Sánchez, Rafael Clavijo,
Cristina Copete, Juan Miguel de Pablos,
Arantza del Barrio, Felipe Contreras,
Isabel Díaz

Diseño y Maquetación
Bárbara Guirao, Antonio J. Cuevas y
Montse Gamero

La Unión de Correctores no se hace responsable de las opiniones ni comentarios que los colaboradores expresen, en todo momento, de manera individual. Es preciso solicitar autorización a UniCo para la reproducción de contenidos.



EDITORIAL



INSTITUCIONES
Una RAE 2.0



CONOCE LA JUNTA



LEGAL Y FISCAL



TRADUCCIÓN



TIPOGRAFÍA



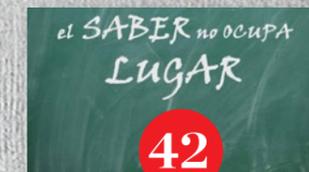
NOTICIAS



ENTREVISTA
Josep M. Mestres i Serra



SOCIOS DE HONOR
Alberto Gómez Font



FORMACIÓN



OPINIÓN



AGENDA



VIDA SOCIAL



EL MÍTICO CORRECTOR
JUSTICIERO



RECURSOS
Cómo organizar mejor tu trabajo



TIPOS DE CORRECCIÓN



LIBROS



HUMOR

EDITORIAL

EL 3CICTE: sí, un punto de inflexión

Hemos visto a la Unión de Correctores en su contexto: la confianza y la fortaleza acumulada para organizar un congreso con tan buenos resultados. Hay mucho trabajo para organizar un encuentro, y más aún cuando desde el principio consideramos que siempre deberíamos trabajar pensando que las tareas de UniCo seguían, que teníamos que trabajar para UniCo como si el congreso no existiera, aunque realmente era difícil no verlo. Pero de lo que sí que fuimos conscientes era de que después de un congreso queda algo más que las fotos: todas las charlas, acuerdos, propuestas y sugerencias que surgen a lo largo del encuentro tienen que ponerse en marcha en cuanto cae el telón. Por eso, ahora es cuando comienza el trabajo de verdad, una sugerente colección de retos que todos debemos asumir.

El primero de todos es reconocer nuestro contexto, tanto por el idioma como por nuestro lugar en Europa; un trabajo identitario que ha tenido sus primeros frutos en el 3CICTE.

América

Gracias a los esfuerzos de nuestros compañeros americanos, se han fortalecido nuestros lazos con las asociaciones de Perú, Ecuador, Uruguay, y hemos apoyado las bases para las agrupaciones de correctores que se están organizando en Argentina, México, Colombia y Venezuela.

Nuestro primer objetivo es sencillo: conocernos mejor y descubrirnos; reforzar los canales que ya habíamos abierto, ya no solo para las entidades, sino también para promover la comunicación entre los socios dado que cada vez es mayor el flujo de trabajo entre ambos lados del Atlántico y entre los dos hemisferios; compartir recursos, lo que significa conocer, y reconocer, las autoridades manuales y enlaces con los que trabajamos.

La consolidación de esta alianza solo redundará en el beneficio de todos los que ejercemos esta profesión. A partir de ahora, cada paso que consiga una asociación será un nuevo avance celebrado y compartido entre todos.

Europa

Del mismo modo que fue excepcional sentir la unión con nuestros compañeros americanos, este primer contacto formal con los correctores de Reino Unido, Francia y países escandinavos fue un momento simbólico ya que se han sentado las bases para fomentar el encuentro entre los compañeros europeos. Martine Prosper y Sabine Citron tuvieron claro que este iba a ser el primero de muchos encuentros. Tenemos por delante la tarea de descubrir cómo es el trabajo de corrector en los distintos países europeos: cuáles son sus condiciones laborales, tipos de clientes y remuneración, así como sus procedimientos, recursos y organizaciones.

España

Aunque en el contexto estatal gozamos de una situación privilegiada por participar en la Red Vértice desde su comienzo, en este encuentro tuvimos la oportunidad de tratar de cerca con los correctores de lenguas cooficiales, lo que supuso un descubrimiento mutuo. Pudimos presentarles a UniCo como la asociación de profesionales de la corrección, a la que no limita el idioma, tal y como hemos demostrado en numerosas ocasiones y seguimos demostrando al colaborar con otras asociaciones americanas y europeas. Es necesario profundizar más en esta relación con los correctores de catalán, gallego y vasco, ya que queremos que se aprovechen de nuestra estructura ya organizada.

Nuevos sectores de trabajo

Tal y como se propuso en el congreso, ya hemos mantenido reuniones con los responsables de la Asociación de Directivos de Comunicación y con los de la Academia de la Publicidad. Estamos trabajando en acciones que servirán para que las empresas que requieran de los servicios de asesoramiento lingüístico se nutran de nuestra base de datos de profesionales de nuestra web. No obstante, tendremos que reforzar la idea de cómo ofrecer nuestros servicios y cómo ofertarlos, pero el paso más difícil ya está dado.

El reto digital

También en este congreso tuvimos la oportunidad de comprobar en vivo distintos recursos digitales que tenemos a nuestro alcance. El objetivo ahora es domesticar al *monstruo* para que trabaje para nosotros, para que se encargue de las tareas más tediosas y, de paso, aumente nuestra productividad y rentabilidad. Como nos recordaba Paul Beverley, en el equipo que formamos con la máquina, la parte tonta, nosotros somos la parte inteligente: nos toca demostrar lo que valemos.

Despedida, pero no cierre

Desde que en 2005 fundamos la Unión de Correctores, he podido comprobar cómo nos hemos ido ganando la confianza entre nuestro sector, cómo hemos conseguido que la figura del corrector sea un elemento presente en los debates, cómo hemos conseguido dignificar nuestro trabajo.

Ahora, en este 2015, UniCo cumple 10 años y tenemos mucho que celebrar.

Por mi parte, solo me queda dar las gracias a quienes han confiado en mí para que les represente como presidente de esta asociación. Un trabajo que habría sido imposible sin los que han prestado su apoyo en todos y cada uno de los retos, propuestas y proyectos que nos hemos ido encontrando, tanto en los buenos momentos como en los más difíciles. Y un presidente sin una junta no es nada. Puedo decir con plena satisfacción que trabajar con las distintas personas que han ido formando las juntas durante todos estos años ha sido una de las mejores experiencias de mi vida, en lo profesional y en lo personal, pues hemos estado codo con codo levantando toda esta organización desde la nada hasta convertirla en lo que es hoy en día. Veo con orgullo lo que UniCo ha llegado a ser, pero sé que este orgullo lo comparto con quienes más lo merecen: los socios, voluntarios y miembros de la junta. Llega la hora del relevo y solo puede ser para mejor. Ha sido un placer y un honor trabajar para vosotros, para UniCo y para todos los correctores. ■

Antonio Martín,
presidente de UniCo.

NOTICIAS

María José García Domínguez

LIBER 2014 REINVIDICA EL PAPEL DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN LA ECONOMÍA

Más de diez mil profesionales del sector editorial visitaron el pasado octubre la trigésima segunda edición de la Feria Internacional del Libro celebrada en Barcelona. Esta feria, promovida por la Federación del Gremio de Editores de España, pretende ser un punto de encuentro del sector editorial en el que poder debatir sobre su situación actual, y se constituye como el mayor encuentro editorial del libro español en Europa. El presidente de la Federación de Gremios de Editores de España y de Liber, Xavier Mallafré, destacó que la feria había mostrado la importancia

del sector editorial como motor económico y cultural del país e insistió en la necesidad de una ley de propiedad intelectual que dé respuesta a los retos actuales y proteja la creación de la piratería.

En los tradicionales Premios Liber, obtuvo el galardón este año Antonio Muñoz Molina, como autor español más destacado, quien agradeció que el premio viniera de la industria que hace posible la divulgación de la palabra; también fueron galardonados la librería Antonio Machado de Madrid; la serie de televisión *El tiempo entre costuras*, como mejor adaptación audiovisual de una novela; las bibliotecas municipales de Cartagena, como mejor iniciativa de fomento de la lectura en bibliotecas abiertas al público;

y el programa *A vivir que son dos días* de la Cadena SER, con el premio al fomento de la lectura en los medios de comunicación.

Clausurada con éxito esta edición en Barcelona, ya está en marcha la convocatoria para el Liber 2015, que se celebrará en Madrid del 30 de septiembre al 2 de octubre.

Más información en: www.salonliber.es



MODIFICACIÓN DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El pasado 1 de enero entró en vigor la nueva Ley de Propiedad Intelectual, que introduce algunas modificaciones respecto a la ley anterior. Las nuevas disposiciones afectarán, por una parte, a los usuarios de la Red en España de diversas maneras, y por otra, a la gestión de los derechos de autor y propiedad intelectual en el ámbito del libro

y de las publicaciones electrónicas.

Entre otros asuntos, la nueva ley supone aumentar la protección de los derechos de autor en la Red, es decir, reforzar la llamada «ley Sinde». Para ello, pone en marcha una importante limitación de las reseñas, o citas de contenidos de otras fuentes, lo que implica el pago de cuotas por los agregadores de contenidos informativos, concretamente una «compensación por reseña». Además, se introduce el concepto

de obras huérfanas y se establecen modificaciones en torno al llamado canon digital.

Para más información sobre las repercusiones de la nueva ley, se puede visitar el blog del abogado especialista en Internet David Maeztu (derechoynormas.blogspot.com) y la entrada del también abogado Pascual Barberán («Lo que los editores deben saber sobre la nueva Ley de Propiedad Intelectual»), publicada en actualidadeditorial.com.

EMILIO LLEDÓ, PREMIO NACIONAL DE LAS LETRAS 2014

El filósofo Emilio Lledó fue galardonado el pasado noviembre con el Premio Nacional de las Letras 2014, el más importante, tras el Premio Cervantes, de los que se dan en España, por haber sabido aunar en su obra la investigación filosófica y la literatura. Este premio lo concede el Ministerio de Educación, y el jurado ha destacado su «dilatada obra, que armoniza la filosofía del logos, la hermenéutica, el valor estético y ético de la palabra, la defensa de la libertad, y reivindica la vocación docente». Emilio Lledó recibió también el Premio Antonio de Sancha en su 18.ª edición, otorgado por la Asociación de Editores de Madrid. Fue precisamente en

el discurso pronunciado durante el acto de entrega de este premio, celebrado en la Casa del Lector de Madrid, cuando recibió la noticia de que le habían concedido el Premio Nacional de las Letras 2014.

Emilio Lledó (Sevilla, 1927) es licenciado en Filosofía y Letras y Filología Clásica por la Universidad de Madrid y doctor por la Universidad de Heidelberg. Ha sido catedrático de instituto en Valladolid y catedrático de Filosofía en las universidades de La Laguna (Tenerife) y Central de Barcelona, y catedrático de Historia de la Filosofía de la UNED. Es profesor emérito de la UNED, doctor honoris causa por varias universidades y miembro de la Real Academia desde 1993.

Ha publicado, entre otras obras, *Filosofía y lenguaje* (1971) y *Lenguaje e histo-*

ria (1978), en las que aborda la filosofía a través de la lengua y la historia; *El epicureísmo* (1984); *El surco del tiempo* (1992); *Elogio de la infelicidad* (2005) o *Los libros y la libertad* (2013). Lledó ha recibido, entre otras distinciones, el Premio Alexander von Humboldt (1990); el Premio Nacional de Ensayo (1992), por *El silencio de la escritura*; el Internacional Menéndez Pelayo (2004); el Fernando Lázaro Carreter (2007); el María Zambrano (2008) y el José Luis Sampedro (2014).

Más información en: www.rae.es



II CONGRESO DEL LIBRO ELECTRÓNICO

Durante el mes de octubre tuvo lugar en Barbastro (Huesca) el II Congreso del Libro Electrónico, donde se habló de la edición electrónica, se analizó el mercado y se ofrecieron datos reveladores del sector.

Mientras las ventas de e-books suponen el 5 % del mercado editorial, la mitad de los lectores españoles ya leían en un dispositivo electrónico en 2014. También las bibliotecas se han subido al carro de las nuevas tecnologías, y durante el congreso se anunció que ya ha habido más de 20.000 préstamos de obras digitales dentro del proyecto del Ministerio de Educación y Cultura español eBiblio, que se implantó el pasado mes de septiembre en trece comunidades autónomas.

Asimismo, según datos de Amazon, aportados por la responsable de Kindle

en España, Koro Castellano, una persona con un aparato de lectura de la multinacional norteamericana en nuestro país compra cuatro veces más libros que antes de tenerlo.

La autoedición por parte de los autores supone ya el 40 % de los libros más vendidos en España a través de Amazon.es. «Todos llevamos una historia dentro que contarles a los demás y muchos tienen talento para convertirla en cuento, novela o poema, y deciden compartirla con los demás», apunta Castellano.



Por su parte, Roger Domingo, director de los sellos de Empresa de Planeta, apuntó hacia cómo está cambiando el mercado editorial. De 2009 a 2013 la facturación ha caído un 30 % y el número de ejemplares vendidos ha descendido un 35 %, y, aunque augura que «en los próximos cinco años se va a producir un cambio de paradigma en la lectura», añade que «no vamos a vender tantos libros como antes, por el cambio del hábito lector tanto en España como en el extranjero».

El segundo Congreso del Libro Electrónico fue un encuentro transversal, que reunió a profesionales de las diferentes áreas a las que atañe de una manera u otra la aparición del libro electrónico. Participaron más de 150 congresistas, 43 ponentes y miles de asistentes. Todas las ponencias, vídeos y charlas están disponibles gratuitamente en la página web oficial del congreso (www.congresolibroelectronico.es).

EN MARCHA EL DICCIONARIO DE TÉRMINOS JURÍDICOS, COMPROMISO DE LA RAE Y EL CGPJ

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, y el ya exdirector de la Real Academia Española (RAE), José Manuel Blecua, suscribieron el 26 de noviembre un convenio de colaboración que tiene como objetivo la elaboración de un diccionario de términos jurídicos y la preparación de un libro de estilo de la Justicia.



AMAZON Y HACHETTE FIRMAN LA PAZ

Después de varios meses con fuertes desavenencias, de las que salieron perjudicados principalmente cientos de autores, finalmente el gigante de los libros de Internet, Amazon, y el gigante editorial internacional, Hachette, han llegado a un acuerdo para las ventas de libros. Recordemos que novecientos escritores firmaron un mani-

El proyecto del diccionario de términos jurídicos será dirigido por el académico de número y catedrático de Derecho Administrativo Santiago Muñoz Machado, que contará con un equipo de colaboradores formado por al menos cincuenta profesores universitarios entre los que habrá especialistas en cada una de las ramas principales en que el Derecho se divide académicamente. Los lexicógrafos de la RAE prestarán asistencia técnica al proyecto. El CGPJ, por su parte, podrá proponer la incorporación a los trabajos de magistrados, jueces y letrados que, por razón de sus conocimientos y especialización, contribuyan al desarrollo y ejecución del diccionario. Mientras tanto, la elaboración del libro de estilo corresponderá en sus aspectos generales a un equipo de lexicógrafos de la RAE bajo la dirección de uno o varios académicos. La Real Academia requerirá del CGPJ la colaboración que precise en relación con la especialización jurídica que exige la preparación de esta obra.

El texto del convenio señala que el CGPJ pretende ayudar a la mejora de la

calidad expositiva y literaria de las resoluciones judiciales, ya que, si bien en España y en otros países europeos existen iniciativas dirigidas a lograr que el lenguaje de las leyes sea claro, el de la jurisprudencia, que también es decisivo para la claridad e interpretación del Derecho, ha sido objeto tradicionalmente de menor atención. En este sentido, se considera que uno de los instrumentos que podrían ayudar al buen uso del español por los jueces y tribunales es un libro de estilo de la Justicia que contenga normas de escritura, formas de manejar los nombres, las abreviaciones y los signos, reglas gramaticales, errores frecuentes, utilización de términos de otros idiomas extranjeros, etc.

El órgano de gobierno de los jueces cederá la explotación de los derechos de autor de las dos obras mientras que la RAE se compromete a dar acceso de forma gratuita a todos los miembros de la carrera judicial a la edición electrónica del libro de estilo y del diccionario de términos jurídicos.

Más información en: www.rae.es y en www.poderjudicial.es

fiesto en el que acusaban a Amazon de «tomar a los libros como rehenes».

El conflicto entre estos gigantes no afectaba solo al precio de los libros, sino al porcentaje del precio que se reparten el vendedor y el editor (en el que se incluye al autor y demás profesionales). Por lo general, suele ser un 70 % para la editorial y un 30 % para el distribuidor; sin embargo, según algunas fuentes del sector (pues las compañías no informaron

del motivo exacto de la disputa), Amazon reclamaba el 50 % o adquirir los libros a muy bajo precio, lo que suponía un descenso considerable en los beneficios para la editorial.

Aunque no han informado de los detalles del acuerdo, ambas empresas parecen estar satisfechas de haber dado fin a un conflicto cuyas repercusiones alcanzaban a todo el sector del libro electrónico.

JUAN GOYTISOLO, PREMIO CERVANTES 2014

Después de varios años de ser uno de los favoritos a obtener este prestigioso premio de las letras españolas, por fin Juan Goytisolo (Barcelona, 1931) ha sido galardonado con el Cervantes por su trayectoria literaria. De familia de escritores (es hermano de José Agustín y Luis Goytisolo), se le considera uno de los miembros más relevantes de la llamada Generación de los 50, a la que también pertenecen autores destacados como Ángel González, José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma,

Carlos Barral o Carmen Martín Gaité, entre otros.

Autor de una extensa obra, abarca casi todos los géneros: poesía, narrativa, ensayo, memorias, literatura de viajes... Recordamos algunos títulos: *Juegos de manos* (1954), *Duelo en el paraíso* (1955), *Señas de identidad* (1966), *España y los españoles* (1979), *Paisajes después de la batalla* (1982), *Memorias* (2002), *Telón de boca* (2003), *Contra las sagradas formas* (2007), *Ensayos escogidos* (2007), y destacamos también la edición de Galaxia Gutenberg de las *Obras completas* (2008).



DARÍO VILLANUEVA, ELEGIDO DIRECTOR DE LA RAE

Darío Villanueva (Villalba, Lugo, 1950) ha sido elegido director de la Real Academia Española (RAE). Sucede en el cargo a José Manuel Blecua, quien ha rechazado optar a un posible segundo mandato. El nuevo director electo, que tomó posesión en enero de 2015, se convierte en el trigésimo titular del puesto. La lista de esta treintena de directores la encabeza Juan Manuel Fernández Pacheco, fundador de la institución en 1713. Junto con Darío Villanueva, hasta ahora secretario de la RAE y coordinador de las actividades del III Centenario, han sido elegidos también Guillermo Rojo como tesorero y Pedro Álvarez de Miranda como bibliotecario. El director de la RAE es también el presidente nato de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).



Darío Villanueva ha señalado que acceder a la dirección de la RAE supone para él, «como filólogo, una enorme satisfacción, un honor, y también una gran responsabilidad». A juicio de Darío Villanueva, la continuidad de la institución, «que desde sus orígenes ha contado con el apoyo incondicional de la Corona», no corre ningún peligro, «si bien tiene conciencia de que la crisis económica general, la que afecta a todos los ciudadanos, también se refleja aquí». Para afrontar ese futuro, el nuevo director pondrá en marcha un plan estratégico que se aplicará a lo largo de los próximos cuatro años.

PERFIL DEL NUEVO DIRECTOR

Es licenciado en Filología Románica por la Universidad de Santiago de Compostela y doctor en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Santiago de Compostela, de cuya Facultad de Filología fue decano entre 1987 y 1990, y rector entre 1994 y 2002. Ocupa el sillón D de la Real Academia Española (RAE) y su discurso de ingreso versó sobre *El Quijote antes del cinema*. En diciembre de 2009 fue elegido secretario. Es correspondiente de la Academia

Argentina de Letras y doctor honoris causa por siete universidades de Argentina, Estados Unidos, Perú, Reino Unido y Suecia. Ha sido profesor visitante o conferenciante en multitud de universidades y ha publicado, en español e inglés, más de tres centenares de artículos de teoría, crítica y literatura comparada en revistas españolas y extranjeras.

Entre sus libros se cuentan *Trayectoria de la novela hispanoamericana actual*, escrito en colaboración con J. M. Viña Liste, y *Teorías del realismo literario*, finalista del Premio Nacional de Ensayo en 1993. Sus últimos trabajos se titulan *Valle-Inclán, novelista del Modernismo* (2005), *Da palabra no tempo. Estudos e ensaios de literatura* (2007), *La poética de la lectura en Quevedo* (2007) y *Las fábulas mentirosas. Lectura, realidad, ficción* (segunda edición, 2011). En diciembre de 2014 ha publicado *Introducing Comparative Literature. New Trends and Applications*, junto a César Domínguez y Haun Saussy. A principios de 2015 aparecerá una nueva edición ampliada de *Imágenes de la ciudad. Poesía y cine, de Whitman a Lorca*, que recibió el primer Premio Internacional de Investigación Humanística de la Sociedad Menéndez Pelayo. Está considerado un gran experto en literatura comparada.

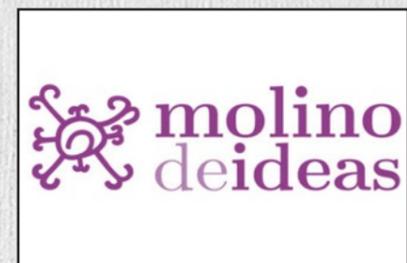
Más información en: www.rae.es

NACE COLENGUANDO, EL ESPACIO DE TRABAJO COLABORATIVO DE MOLINO DE IDEAS

La incansable tropa de Molino de Ideas ha puesto en marcha Colenguando, un espacio de trabajo colaborativo pensado específicamente para profesionales, amantes y frikis de la lengua. Este punto de encuentro dispone de todo lo necesario para el desarrollo de proyectos rela-

cionados con la palabra: una biblioteca de libre acceso especializada en edición y traducción, wifi, café..., y para animar más el cotarro, cuenta con una programación de cursos y talleres que seguramente irá creciendo en próximas fechas. Y, además, es de muy fácil acceso: está en el centro de Madrid, en la calle de la Encomienda, 21.

Más información en: www.colenguando.com



FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA (MÉXICO)

Entre los días 29 de noviembre y 7 de diciembre de 2014 tuvo lugar la prestigiosa Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), en México. Se trata de la reunión editorial más importante de Latinoamérica. Durante los nueve días que dura la feria, se suceden multitud de eventos: conferencias, charlas, homenajes, premios, espectáculos, foros, encuentros, coloquios... Allí, por ejemplo, se celebraron, entre otros, el Tricentenario de la RAE, el Encuentro de Humanistas, el Encuentro Internacional de Periodistas, el Foro de Periodismo Cultural, el Foro Internacional de Novela Gráfica, el Encuentro Internacional de Cuentistas; se rindió ho-

menaje a García Márquez y a José Emilio Pacheco, se conmemoró el centenario de Octavio Paz, así como el de Julio Cortázar y Adolfo Bioy Casares, y se habló de literatura galesa, venezolana, ecuatoriana, gallega o colombiana, por nombrar solo algunas.

El país invitado en esta edición, con más de sesenta autores desplazados a la feria, ha sido Argentina, que se encarga de presentar un programa especial de actividades relacionadas con su cultura. En total, la FIL la visitaron más de seiscientos escritores, hubo quinientas presentaciones de libros, casi dos mil editoriales de decenas de países estuvieron presentes, y muchísimo público visitante, entre ellos muchos niños y estudiantes.

También al comienzo de la feria se hizo entrega del Premio FIL de Literatu-

ra en Lenguas Romances, que este año ha recaído en Claudio Magris (Trieste, Italia, 1939), autor de obras como *Danubio* (2004), *Microcosmos* (2006), *El infinito viajar* (2008) y *Alfabetos* (2010). Este premio es un reconocimiento al conjunto de una obra de creación en cualquier género literario.

Más información en: www.fil.com



UN QUIJOTE POPULAR Y ESCOLAR

El 9 de diciembre se celebró en el salón de actos de la Real Academia Española (RAE) la presentación institucional de la edición escolar y popular del Quijote, adaptada por el académico y escritor Arturo Pérez-Reverte y publicada por la editorial Santillana y la RAE con motivo de su tricentenario. Esta presentación comenzó con una breve lectura dramatizada de diferentes pasajes de la obra. A continuación, Darío Villanueva recordó que se trata de «un homenaje a la edición del Quijote que la Academia publicó en 1780, de la que se ha partido y sobre la que Arturo Pérez-Reverte ha trabajado». Además, añadió Villanueva, esta nueva edición reproduce por primera vez los dibujos con los cuales se tiraron las planchas de los grabados que se imprimieron en 1780, incorporando uno — que no se incluyó en su día — de Francisco de Goya. En su prólogo a esta edición, Darío Villanueva recuerda que la Real Academia Española salda de este modo una antigua cuenta pendiente: el encargo recibido mediante una Real Orden de 12 de octubre de 1912, que confiaba a la corporación «la dirección de dos ediciones del Quijote, una de carácter popular y escolar, y otra crítica y erudita». Esta última se publicó en 2004, a cargo del académico Francisco Rico.

Sin embargo, fue en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, una semana antes, donde se presentó a los medios de comunicación y al público general esta nueva edición popular y escolar, con la reivindicación de una vuelta a los planes de enseñanza de la lectura del

Quijote. En dos actos de la FIL, la presentación de la nueva edición del Quijote y un encuentro multitudinario con el autor de la adaptación, se habló del texto «podado», de planes de enseñanza, de los jóvenes, de la vigencia del Quijote, de la lengua y de los valores.



El encargado de adaptar el texto, Pérez-Reverte, dejó muy claro que la edición popular del Quijote «no sustituye» a la versión íntegra de esta obra, pero sí «es una puerta para posteriores lecturas, facilita el tránsito». Para el académico, se trata de una novela «fundamental para todos los estudiantes de habla hispana», y además «es un factor de unidad a ambas orillas del Atlántico, y, por desgracia, su lectura solo es obligatoria en seis de los países de habla hispana». Según advirtió Arturo Pérez-Reverte, «el Quijote es un libro complejo. Algunos profesores y alumnos se asustan ante él, pero hay que decirles que puede ser una herramienta formidable para los jóvenes. Lo único que hemos hecho en la RAE es quitar del texto aquellos elementos que lastran la lectura, de forma que facilitamos el acercamiento a la narración y a la historia».

Gran parte de las preguntas formuladas a Arturo Pérez-Reverte tenían que ver

con la vigencia y actualidad del Quijote en el mundo de hoy, especialmente en países como México. «América está llena de Quijotes y de Sanchos», respondió el escritor español, y lanzó un mensaje de esperanza: «El mundo está en manos de los canallas. Eso ha sido siempre así, pero ahora se nota más, entre otras razones por el auge de las redes sociales. El canalla tiene miedo de las reacciones de la gente, así que no estamos ante una batalla perdida, al menos aquí. Europa es otro asunto. Europa es un cadáver. Soy mucho más optimista con el futuro de México que con el de España. La batalla se libra aquí. Ustedes son nuestro futuro».

En opinión de Pérez-Reverte, «el Quijote puede ser una herramienta útil para los jóvenes porque su lectura les proporcionará un esquema ideológico noble para afrontar los conflictos, ese fuego callejero presente en distintos países. Quien no vea que este mundo no va a cambiar es que está ciego». El novelista cree que vivimos «en un momento en el cual asistimos a una pérdida de valores éticos, morales y de todo tipo, que también afecta a los planes de enseñanza, y en una época en la que desde la Unión Europea se están desmantelando tres mil años de memoria y de cultura europeas». Por eso, considera «un crimen que esta obra se vaya alejando del horizonte escolar español, porque es el libro que más posibilidades educativas tiene. El Quijote crea buenos ciudadanos, hombres decentes», aseguró Pérez-Reverte. «Don Quijote tiene gran dignidad y nobleza ante el fracaso y la derrota», e hizo una recomendación: «Mi consejo a los jóvenes es que se preparen para el fracaso».

Más información en: www.fil.com y www.rae.es



3.º CONGRESO INTERNACIONAL DE CORRECTORES DE TEXTOS EN ESPAÑOL

Laura Vera



El corrector y la empresa: un nuevo camino hacia el asesor lingüístico

El 3.º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español se celebró en Madrid, en el auditorio de La Casa del Lector, los días 24, 25 y 26 de octubre; las anteriores ediciones fueron la de Buenos Aires (Argentina, 2011), organizada por Fundación Litterae, y la de Guadalajara (México, 2012), organizada por PEAC. Esta nueva edición corrió a cargo de UniCo (la Unión de Correctores), la primera asociación española que desde su creación en 2005 sigue liderando un terreno profesional desconocido, olvidado y poco valorado como lo es el de la profesión del corrector. Desde

su inicio, sus miembros se han volcado con gran vocación a reivindicar, a hacer visibles a los que trabajan y se hallan tras cualquier texto, a los que velan por el lenguaje: los correctores y asesores lingüísticos.

Un congreso que trató de recoger los referentes de los anteriores, pero, sobre todo, que miró, asumió y analizó la realidad actual para, a partir de ella, abrir otros caminos de la profesión hasta ahora no abordados.

En este congreso de correctores se lanzó una propuesta esencial, sorprendente y original para algunos: hay un nuevo horizonte laboral que está aguardando a todos los correctores y que se encuentra más allá del mundo de la edición. Nos estamos refiriendo al corrector como asesor lingüístico, un especialista del lenguaje, con conocimientos de tipografía, edición..., que es capaz de adaptar un mensaje a un contexto y público deter-

minados. Hablamos de su presencia en la empresa y en las instituciones.

La función del asesor lingüístico en la empresa se centra en la orientación: sugerir la mejor expresión para dar a conocer sus productos o servicios, o recomendar un tono de comunicación acorde con el mensaje que desean transmitir. Se trata, en definitiva, de ofrecer un asesoramiento lingüístico.

Con esta nueva carta de presentación del corrector, nos transmitían en el 3CICTE, que nadie crea que desaparece la idea del corrector al uso, ni nadie se ha vuelto loco ni nos hemos desviado del tema. Aun así, a pesar de lo raro y ajeno que pueda resultar, no debe extrañar tanto, ya que es un oficio que está estrechamente vinculado a la comunicación; y como en cualquier proceso comunicativo, lo importante es que al final el mensaje sea entendido por el público al que va dirigido. Este debería ser el objetivo de todo asesor lingüístico.

No se trata tan solo de hacer valer lo que dicta la norma académica, la RAE, y unificar el estilo de un texto, sino que ahora vamos más allá del conocido debate acerca de si el corrector debe seguir la norma estrictamente o no; vuelve a aparecer esta nueva mirada en la que prima la óptima comprensión del mensaje. Aquí, también, la norma nos proporciona un intento de entenderlo todo, una ayuda, simplemente una guía con las claves para el mejor entendimiento.

Un nuevo concepto del corrector y una nueva denominación para designarlo

Es inevitable afirmar que se está viviendo un punto de inflexión en esta profesión, empezando por su denominación. La palabra «corrector» puede >>>

>>> echar para atrás a cualquiera que se le proponga una revisión de su texto, suena mal: parece que en vez de ocuparse del texto, un corrector va a regañarnos y a poner en evidencia nuestros errores. Tendemos a pensar así, no nos gusta que otros nos muestren lo que no hacemos bien. Sin embargo, hay otro término que define de la misma manera lo que somos y lo que hacemos, «asesor lingüístico», que designa la misma función y que suena a los oídos más suave y tolerante con el cliente y sus dudas con la lengua. Con el añadido de que

este «asesor lingüístico», además de corregir, también es capaz de adecuar el mensaje que va dirigido a un público específico en un contexto determinado.

Como ya puntualizó acertadamente Arsenio Escolar, periodista y director del periódico *20 minutos*, sobre este aspecto: «Vosotros, que sois creadores de las palabras, inventad esta nueva denominación y sustituidla por la de “corrector”, hay un trabajo directo con las empresas, hay que ofrecerles el buen uso del idioma».

mica no afecta solo a las editoriales, sino también a los medios de comunicación que por el mismo motivo dejan de contratar a los correctores, a pesar de que nadie niega que los necesitan y que los «salvarían» de muchas dudas y errores diarios.

Para este tema se organizó una mesa redonda, *La vida más allá de la editorial: asesores lingüísticos en empresas*, en la que participaron María Irazusta, de la empresa Irazusta Comunicación; Cristina Sierra, correctora de una empresa de abogacía; Antón Lado, editor gallego en Reverso

Servicios Lingüísticos, y Antonio Calvo Roy, periodista de la empresa Divulga, dedicada a la elaboración de contenidos de comunicación científica y ambiental. Todos ellos se encargan de cuidar el lenguaje que utilizan sus empresas tanto en lo que escriben como en lo que dicen; son «asesores lingüísticos».

Cristina Sierra trabaja como correctora y asesora lingüística en un despacho de abogados, presta este servicio a toda la empresa. Corrige documentos jurídicos, actas, contratos... Y lo que hace



Conquistando otros entornos más allá del mundo de la edición

Curiosamente, el libro quedó a un lado en este congreso y salió a la luz una demanda en un terreno que, en un futuro nada lejano, puede ser el espacio en el que trabajar asesorando y fomentando el cuidado del lenguaje. Aunque es cierto que todavía muchas empresas no saben reconocer en su día a día esta necesidad, y que incluso desconocen esta profesión. Nosotros ahora debe-

mos aplicarnos a un trabajo añadido, el de germinar dudas, crear esas necesidades de una mejor expresión que garantice éxitos empresariales a través de una imagen bien escrita. De hecho, el lema de este congreso lo definía: «Tus palabras son tu imagen».

Este cambio de mirada hacia otro horizonte se debe, en parte, a la crisis que están sufriendo muchas editoriales, y que las ha llevado a prescindir de este profesional de la corrección que controla la calidad de los libros publicados, centralizando en una misma persona varias funciones editoriales. Aunque es cierto que el periodo de crisis econó-

periódicamente mediante un correo electrónico es dar asesoramiento lingüístico, es decir, envía recordatorios, sugerencias, consejos... acerca de cómo se escribe correctamente. Pone en práctica la idea de: «tú sabes esto, pero solo te lo recuerdo», así se va creando una conciencia mayor del cuidado al escribir.

Antón Lado, procedente de Galicia, participó en el primer encuentro de asesoría lingüística en el año 2006 en Santiago de Compostela. Antón se dedica a esta disciplina en su tierra, donde asesora a las personas que trabajan en gallego en el mundo de la comunicación.

María Irazusta, asesora lingüística en una empresa de comunicación, nos contó su experiencia desde el punto de vista de la comunicación que se da a la empresa. Nos habló de la importancia de la imagen de la empresa y del valor que puede ofrecer a la marca el trabajo como asesores. Afirmó que «el poder de la palabra tiene mucha más fuerza de lo que parece. Ahora, las empresas están empezando a darse cuenta de esto y demandan este tipo de trabajo. La reputación de la marca se está cuidando más: el cómo se dice es importante, no solo qué se dice. Les hace falta un asesor lingüístico. Pero todavía queda mucho por hacer >>>

>>> porque a otras muchas empresas les da igual o no reparan en ello, pero las que sí lo están reclamando valoran al asesor como una buena inversión, ya que repercutirá en su empresa, es un valor añadido. Hay clientes que eso lo valoran».

Antonio Calvo, periodista de la empresa Divulga, es asesor lingüístico. Propuso que los correctores tomen la iniciativa y llamen a la puerta de las empresas que demuestren una preocupación por el idioma, que les contagien el gusto por la calidad de sus escritos y les hagan partícipes de la importancia que conlleva dicha calidad. Hay que motivar, concienciar a toda la empresa de que la lengua es un instrumento más, esencial para el trabajo que llevan a cabo y que, si la emplean bien, pueden ganar mucho. Hay que asegurarles que si se descuida el contenido, se devalúa mucho su trabajo; ganan en legibilidad y se proporciona una imagen unificada para la firma. Tanto la forma como el contenido son importantes.

Esta ponencia se vivió como reveladora y quedaron muchas preguntas en el aire sin contestar. Una nueva expectativa laboral más allá del entorno de la edición: ser corrector en una empresa, es decir, «asesor lingüístico».

El concepto de «asesor lingüístico» se ha colado de manera inesperada como una nueva demanda, una necesidad de servicio para las empresas. A los correctores, nadie les ha enseñado esta labor, cómo manejarla, o si deben contar con

conocimientos de comunicación e imagen corporativa, pero dado que ya tenemos un pie dentro, nuestro cometido ahora es saber qué labor podemos desempeñar en ese campo.

Por eso, a los correctores nos toca reinventarnos, innovar, crear nuestro propio trabajo..., buscar dónde hay texto; servirnos de los nuevos sistemas de comunicación surgidos con la Red: blogs, páginas webs personales o empresariales... La nueva realidad digital y la autopublicación también nos necesitan.

En este sentido, nos animó a explorar otros caminos de oportunidades Joaquín Müller, director de la Fundéu (Fundación del Español Urgente), que habló sobre cómo la Red nos enfrenta a los correctores con algo nuevo: la rapidez, esa inmediatez que hace que los textos se escriban más rápido y que las erratas sean las protagonistas. Escribimos más, con más frecuencia; ahora hay muchas vías de comunicación escrita que te permiten comunicar, y por eso los errores que siempre hemos cometido se evidencian más. Es cierto que escribir en la Red te permite corregir tu error en un momento y que casi pase desapercibido, pero cuando ese error se cuele sin darte cuenta, entonces corres el peligro de que tenga una gran repercusión por la cantidad de ojos que lo leen, con consecuencias graves, como que puedas ser motivo de burla o perder credibilidad. Cualquier persona puede leer un texto, en diferentes lugares



del mundo; la Red se convierte en un escaparate que pone en evidencia las faltas de ortografía o los descuidos gramaticales.

Unidos en la corrección

Por otro lado, este 3.º Congreso Internacional de Correctores supuso también un enriquecimiento cultural y de conocimiento que nos llegó con la presencia y experiencia de otros correctores procedentes de diferentes países de Hispanoamérica, que nos contaron cómo es el trabajo del corrector en sus lugares de origen. Por lo general, muy pocos disponen de una certificación profesional, son bastante autodidactas, a excepción de Perú, que cuenta con una diplomatura en corrección, y Uruguay también, como nos explicó Eliana Lucían; el hecho de tener esta formación universitaria les da prestigio. En Ecuador, nos comentaban, la mayoría de los correctores trabajan en los medios de comunicación y todavía no están acostumbrados a formar parte de asociaciones.

En la mesa que representaba a Hispanoamérica, pudimos ver a la asociación AUCE, de Ecuador, representada por M.ª del Pilar Cobo; a ASCOT, de Perú, con Sofía Rodríguez; a CORRECTA, de Colombia, con Jorge Alvis; y a representantes de

México (Liliana Calatayud), Argentina (Alicia Zorrilla, de Fundación Litterae), Venezuela (Ricardo Tavares) y Estados Unidos (Lilia O' Hara).

A la pregunta de una posible «alianza» en el futuro entre las distintas asociaciones de correctores de un lado y otro del Atlántico, todos han respondido que desean y consideran muy necesario vincularse, crear lazos para contar con más fuerza y criterios en los que sustentarse.

De la misma manera, la corrección en Europa, en países como Francia, Noruega, Suecia, está luchando por un mayor reconocimiento social. En Francia, el oficio es reconocido en teoría, aunque merma la calidad del libro debido a la falta de presencia del corrector, pues en el sector editorial se tiende a suprimir las etapas de la corrección. En Noruega, cuentan con la figura del revisor y la del corrector. El revisor es el que supervisa y mejora el texto y el corrector es más técnico, corrige los errores más graves. Colaboran en casas editoriales, son autónomos. En Suecia, hay cuatro universidades que imparten estudios superiores de corrección y existe una asociación para escritores y correctores. Creen que todavía hay mucho camino por recorrer y que es importante reunir a los correctores de los diferentes países para conseguir este prestigio.

>>>

>>>



Los recursos que nos da la tecnología

Tampoco podían faltar en este congreso la tecnología y los recursos que ofrece a la corrección. Esto lo aplica muy bien cada día Molino de Ideas, una empresa de «procesamiento de lenguaje natural», que pretende reunir los recursos que nos proporciona la tecnología para la mejora del lenguaje. Nos explicaron cada una de sus herramientas lingüísticas, cómo fueron sus inicios y cómo han ido creciendo. Molino de Ideas crea herramientas lingüísticas, recursos educativos y programas que procesan de forma automática textos y palabras.

Stilus (Daedalus), otro gran protagonista del congreso, un corrector automático (o revisor automático, como les gusta llamarlo a ellos), es también una herramienta de ayuda a la corrección. En el congreso, se pudo ver cómo funciona. Sus creadores han desarrollado programas que nos facilitan

y agilizan el trabajo previo de corrección. Se trata, pues, de la tecnología aplicada a la corrección.

Y tuvimos el honor de aprender a ahorrar tiempo en nuestro trabajo con las macros que nos presentó Paul Beverley, también llamado el *señor de las macros*. Nos enseñó algunas de las 450 macros que ha creado para editores y correctores. Y nos mostró que, con la ayuda de la programación, el corrector puede transformar su procesador en una herramienta de verificación que aporta productividad, seguridad y calidad a su trabajo cotidiano.

El futuro del corrector: ser mediadores

Los que asistimos a este congreso coincidimos en que detrás de un evento como este hay un gran trabajo de organización, todo un entramado que funcionó muy bien. Predominó una sensación positiva después de estos intensos días, más allá de cualquier detalle acerca de, por ejemplo, la

brevidad de las ponencias, o la que algunos consideraron una idea errónea, como traerlas leídas de casa y que se diera por entendida la mayor parte del tema. A muchos les entusiasmó saber que esta profesión se abre a otras posibilidades demandadas en este tiempo, que se abren otros caminos. Sin embargo, otros, sorprendidos, echaron en falta precisamente eso, lo clásico: el libro y la edición.

Aun así, la mayoría se llevó grandes dosis de optimismo e ilusiones renovadas para continuar adelante. El corrector, al menos esos tres días, adquirió un poco más de visibilidad y conocimiento ante el mundo.

La figura del corrector necesita a gritos un mayor reconocimiento porque realmente se lo merece. Se amplían los terrenos en los que su presencia no puede ser suplida por otro profesional, porque el asesor lingüístico cumple una función primordial en cuanto a controlador de la calidad de la lengua y de su imagen.



Hay muchas preguntas que quedaron sin ser respondidas en este congreso, como: ¿a qué nos referimos cuando hablamos de corrección y asesoría lingüística?, ¿qué significan estas dos cosas hoy en día?, ¿el corrector debe acabar transformándose en asesor lingüístico?, o ¿son dos funciones distintas con espacios distintos?, ¿pueden convivir?

En cualquier caso, nos llamemos asesores lingüísticos o correctores, lo que sí es una realidad es que la lengua está presente en cualquier sitio en que se comunique algo, y esa comunicación puede entorpecer o llegar fácilmente, puede estropear tu presentación ante el mundo, aunque la forma sea muy buena; los correctores son los mediadores de esa comunicación, sensibles a la búsqueda de la mejor palabra o matiz que facilite el entender mejor el mensaje expresado.

La próxima cita, el próximo congreso internacional de correctores, dentro de dos años, en Lima (Perú, 2016). Hasta entonces, seguiremos adaptándonos a las nuevas demandas, a la vez que daremos a conocer la necesidad de los asesores lingüísticos. ■

VIDA SOCIAL

II Congreso del Libro Electrónico

El pasado mes de octubre se celebró en Barbastro el II Congreso del Libro Electrónico, un foro sobre la edición electrónica transversal que reunió a todos los actores que intervienen en la cadena del *e-book*.



Visita a la RAE

El 6 de noviembre los socios de UniCo tuvieron la posibilidad de conocer todos los secretos de la Real Academia Española de la Lengua gracias a una visita privada a su sede. La treintena de participantes pudo pasear por el salón plenario donde los académicos se reúnen semanalmente, por las distintas bibliotecas cedidas por personajes como Dámaso Alonso, o por el salón de actos donde los nuevos miembros leen sus discursos de ingreso.

Lengua & té de octubre (Madrid)

Socios de UniCo, personajes como Alberto Gómez Font o Jorge de Buen, amigos de Molino de Ideas y amantes de la lengua en general pasaron el pasado 29 de octubre un buen rato en el Lengua & té madrileño, que tuvo lugar en el café Martina Cocina. ¿Quién dijo que hablar de lengua y tipografía es aburrido?



Lengua & té de noviembre: La edición en los tiempos del ébola (Madrid)

Aprovechando el simposio internacional *El futuro de los diccionarios en la era digital*, el 6 de noviembre se reunió un grupo de amantes de la lengua para un Lengua & té titulado «Hablemos de diccionarios». En él se habló largo y tendido sobre diccionarios: qué diccionarios se usan, cuándo se usan y para qué, cuáles vale la pena recomendar y a quién, qué se les pide, qué les falta...

Lengua & té de diciembre: El editor de mesa (Madrid)

El Lengua & té de diciembre estuvo dedicado a la edición, especialmente al trabajo del editor de mesa. En esta ocasión se contó con la presencia de Marta Cabanillas, editora de las publicaciones en francés de la editorial SM, para hablar del trabajo diario del editor de mesa y conocer a fondo a estos profesionales.



Homenaje Universal a la Lengua

Una representación de la asociación acudió el pasado mes de noviembre al Club Siglo XXI, en el madrileño hotel NH Collection Eurobuilding, donde la Fundación Independiente organizó el *Homenaje Universal a la Lengua*. Este acto contó con más de una veintena de destacadas personalidades del mundo de los medios de comunicación, la ingeniería, la diplomacia, la informática, la enseñanza y la abogacía, entre otras, que quisieron homenajear y valorar el papel de la lengua española en general y de sus disciplinas en particular.

El futuro de los diccionarios en la era digital

Con motivo de la celebración de su tricentenario, la RAE organizó en noviembre el simposio internacional *El futuro de los diccionarios en la era digital*. En él se abordaron temas como la relación entre lexicografía y lingüística, o el papel de los editores ante el futuro de los diccionarios en la era digital. Las ponencias y mesas redondas corrieron a cargo de académicos de la RAE, profesores universitarios y representantes de la industria editorial y de Internet.



Tertulia de les Lletres

No hay nada más gratificante que reunirte con colegas para charlar en torno a una mesa. Si, además, podemos sacar algo de provecho de lo hablado, la experiencia se vuelve doblemente gratificante. Una vez cada dos meses se reúne en Castellón de la Plana un grupo de traductores, correctores y amantes de la lengua en general para charlar de cualquier tema relacionado con el oficio y compartir platos, vinos y palabras. Este último noviembre contamos con la presencia de Valeria Aliperta, quien habló sobre marca personal y *marketing*.

Lengua & té de noviembre: Rompiendo el hielo (Vigo)

También en noviembre, pero el día 13, se celebró el primer Lengua & té de Vigo. En esta reunión informal se desarrollaron dinámicas para que los «lenguantes» rompieran el hielo y se presentaran. Después, se centraron en señalar temas de discusión para las siguientes reuniones.



Quedada informal navideña en Madrid

Antes de comenzar con las cenas navideñas, el pasado 12 de diciembre se reunió en Madrid un grupo de correctores para charlar tranquilamente después del trasiego y la intensidad del 3CICTE.

Lengua & té de diciembre (Segovia)

También los correctores segovianos tenían plan el 12 de diciembre: se reunían en un Lengua & té por primera vez, en el que se habló sobre lengua, periodismo, traducción, literatura...

LA RAE EN LÍNEA

María José García Domínguez

Han pasado ya más de trescientos años desde que Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, creara la Real Academia Española allá por 1713. El principal objetivo que se marcó la institución en aquel entonces fue la elaboración de un diccionario de la lengua castellana, lo que se hizo realidad con el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), la base de nuestro actual diccionario. En la actualidad, los ciudadanos podemos consultar en línea ese magnífico diccionario desde nuestro ordenador o nuestro teléfono, en cualquier momento y de forma gratuita. Ese es precisamente el gran avance que se ha producido en la relación entre la RAE y los ciudadanos: la capacidad de cualquier usuario de poder acceder fácil y gratuitamente a buena parte del saber acumulado en los libros y documentos de la institución.

Diccionarios y manuales electrónicos de uso común

Desde el año 2004, el elemento estrella de la RAE es la versión digital de la obra de referencia de la Academia: el *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, de acceso universal y gratuito desde su 22.^a edición, con más de un millón de consultas diarias. Después se añadió el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), que da respuesta a las

dudas lingüísticas más habituales (ortográficas, léxicas y gramaticales) que plantea el uso de la lengua. Con el nuevo portal de la RAE, que se puso en marcha hace ya más de un año, se dejan también al alcance del usuario unas herramientas de gran valor tanto para los que somos profesionales de la lengua como para el público en general, entre ellas el *Diccionario esencial de la lengua española* (2006), que es una versión útil, sencilla y actualizada del *DRAE*, y el *Diccionario de americanismos* (2010), elaborado por la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), al que se puede acceder a través de la pestaña ASALE del portal de la RAE. Las últimas incorporaciones ya se han convertido en lugar de paso habitual y herramienta fundamental para millones de usuarios: la *Ortografía de la lengua española* (2010), la más completa de las ortografías académicas, y la *Nue-*



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
300 AÑOS

va gramática de la lengua española (2009-2011), primera gramática desde 1931 y consensuada además por todas las academias.

Diccionarios históricos

Otra obra de gran envergadura que ya está en marcha, y cuya primera muestra electrónica ya está disponible, es el *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, que busca presentar de un modo organizado la evolución del léxico español a lo largo del tiempo. Es un trabajo realmente innovador, pues no existe un diccionario de este tipo en el ámbito de la lexicografía histórica; será un diccionario que no tendrá versión en papel, puesto que se ha concebido desde su origen para formato electrónico, lo que permite mostrar las relaciones entre las palabras de manera efectiva. Lamentablemente, la asignación que este proyecto de Estado recibía de los presupuestos generales se ha suprimido.



También está al alcance de todos el formato electrónico de los antiguos diccionarios históricos de la Academia: el *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936), del que solo se publicaron dos tomos (de la A a la CE), elaborados con los métodos de la lexicografía del siglo XIX y con algunos materiales de dudosa fiabilidad. Sin embargo, los ejemplos que contienen estos volúmenes fueron decisivos para la confección de otras obras y facilitaron el paso adelante que supuso el *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996), para el que se usaron métodos de la moderna lexicografía. Se llegaron a editar fas-

cículos hasta la letra B, accesibles en línea con el motor de búsqueda.

Diccionarios anteriores (1726-1996) en versión electrónica

De los diccionarios anteriores a los que están vigentes hoy en día, existen también las versiones electrónicas, de gran interés para profesionales y estudiosos de la lengua: el *Diccionario de autoridades*, ya comentado antes, y el ambicioso *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, un auténtico diccionario de diccionarios, pues reúne en formato electrónico una amplia selección de las obras que han recogido el patrimonio léxico de nuestra lengua para ponerlas al alcance de todos aquellos que lo deseen; así encontramos los facsímiles digitales de las obras de Antonio de Nebrija, fray Pedro de Alcalá, Sebastián de Covarrubias, Francisco del Rosal, César Oudin, Esteban Terreros, Ramón Joaquín Domínguez, Vicente Salvá, Elías Zerolo, Aniceto de Pagés, además de toda la lexicografía académica, desde el propio *Diccionario de autoridades* hasta la 21.^a edición del *DRAE*. En definitiva, un diccionario que contiene todo el léxico de la lengua española desde el siglo XV hasta el XX. La gran ventaja de este formato electrónico es que el *NTLLE* ofrece al interesado la posibilidad de tener juntos cerca de setenta diccionarios, al tiempo que permite, con una única operación de consulta, la búsqueda de una o varias palabras de forma simultánea en la totalidad de los diccionarios que lo integran.

Mapa de diccionarios

Para completar los accesos en línea a los diferentes diccionarios de la Academia, existe un recurso llamado *Mapa de diccionarios*; es una herramienta diseñada para consultar simultáneamente varias ediciones del *DRAE* (de momento, las de 1780, 1817, 1884, 1925, 1992 y 2001). Se facilita así una visión evolutiva del léxico moderno. La Academia aspira a introducir en el futuro las ediciones restantes. Se podrá estudiar de este modo la aparición y desaparición de palabras o acepciones, o el paso de una acepción antes secundaria a principal, o viceversa.

>>>

>>> **Fuera de línea**

Existen también otros diccionarios y manuales, versiones reducidas o adaptadas de las canónicas, que no tienen versión electrónica: el *Diccionario del estudiante*, el *Diccionario práctico del estudiante*, el *Manual de la Nueva gramática*, la *Nueva gramática básica*, la *Ortografía básica* y la *Ortografía escolar*; muchas de ellas convertidas también en manuales de referencia de estudiantes y estudiosos de la lengua.

Bancos de datos

La historia de la lexicografía moderna y de los estudios lingüísticos es inseparable de la evolución de los archivos de documentación léxica, puesto que la única fuente de que disponemos para conocer la historia de una lengua, y por tanto la de su léxico, son los textos escritos en dicha lengua.

A lo largo de su historia, la Academia ha ido construyendo un fichero que consta de unos diez millones de papeletas, léxicas y lexicográficas, actualmente digitalizado y disponible para su consulta a cualquier usuario.

La utilización de los ordenadores y las técnicas computacionales originaron un profundo cambio en los modos de trabajo en todas las disciplinas lingüísticas. Consciente de la necesidad de incorporar esas técnicas a sus sistemas tradicionales, la Academia decidió en 1995 acometer la confec-

ción de un banco de datos del español integrado por dos grandes corpus textuales: el CREA, para el español de los últimos veinticinco años, y el CORDE, para toda la historia anterior. En los últimos años, ha acometido la elaboración de dos nuevos corpus: el Corpus del *Nuevo diccionario histórico* (CDH), y el Corpus del Español del siglo XXI (CORPES XXI).

CREA (el Corpus de Referencia del Español Actual) es un conjunto de textos de diversa procedencia, almacenados en soporte informático, del que es posible extraer información para estudiar las palabras, sus significados y sus contextos. Un *corpus de referencia* es aquel que está diseñado para proporcionar información exhaustiva acerca de una lengua en un momento determinado de su historia y, por tanto, ha de ser lo suficientemente extenso para representar todas las variedades relevantes de la lengua en cuestión. Atendiendo a este criterio, el CREA, con algo más de ciento sesenta millones de formas, se compone de una amplia variedad de textos escritos y orales, producidos en todos los países de habla hispana desde 1975 hasta 2004.

CORDE (el Corpus Diacrónico del Español) es un corpus textual de todas las épocas y lugares en que se habló español, desde los inicios del idioma hasta el año 1975, en que limita con el CREA. El CORDE está diseñado para extraer información con la cual estudiar las palabras y sus significados, así como la gramática y su uso a través del tiempo.

Cuenta en la actualidad con doscientos cincuenta millones de registros correspondientes a textos escritos de muy diferente género. Se pretende recoger todas las variedades geográficas, históricas y genéricas para que el conjunto sea suficientemente representativo. Hoy es fuente obligada para cualquier estudio diacrónico relacionado con la lengua española. La Academia utiliza sistemáticamente el CORDE para documentar palabras.

FICHERO GENERAL: Además del acceso en línea a los catálogos de los fondos de la biblioteca de la RAE (Catálogo general, el Legado Rodríguez-Moñino y el Legado Dámaso Alonso), también se puede consultar el Fichero General de la Real Academia Española, que consta de más de diez millones de papeletas, léxicas y lexicográficas, ordenadas alfabéticamente en gavetas que contienen, cada una, unas dos mil cédulas. Este fichero se fue formando desde una fecha muy temprana, si bien su periodo de máxima expansión se sitúa entre 1930 y 1996. En los últimos años, a instancias de la Fundación Rafael Lapesa, se ha digitalizado el Fichero General con el objeto de aprovechar esta valiosa información para el *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE).

Español al día y UNIDRAE

«Español al día» es el nombre de un departamento de la Academia, formado por un equipo de filólogos y creado en 1998 con el objetivo de ampliar y modernizar el servicio de atención de consultas lingüísticas. Su cometido es resolver dudas desde la perspectiva de la norma que regula hoy el uso culto del español. Además, desde 2012, el departamento también presta este servicio a través de la red social Twitter.

Otra de las novedades que presenta la Academia electrónica es la Unidad Interactiva del *DRAE*, encargada de canalizar las propuestas y las sugerencias relacionadas con el diccionario.

La RAE en las redes

Además de Twitter, también hay canales oficiales de la Academia en Facebook y en Youtube, así como los blogs *RAEinforma*, sobre noticias y actualidad general, y el *BCRAEinforma*, dedicado a la Biblioteca Clásica de la RAE. Desde estos blogs

se puede seguir también la actividad de la red social Twitter.

La crisis llega también a la RAE

La Academia tampoco se libra de la crisis y los recortes. La falta de fondos y de mecenazgo requerirá cambios en su gestión. Darío Villanueva ha afirmado: «Mi objetivo es que la Academia sea solvente». En este momento, el presupuesto de la RAE es deficitario por la disminución en un 60 % de la aportación del Estado. La versión en línea gratuita de los manuales y diccionarios de la Academia supondrá un descenso muy importante en las ventas en papel, aunque el nuevo director se plantea la posibilidad de que este servicio gratuito que ofrece la Academia pueda ser patrocinado por una entidad, y que a través de la publicidad pueda devolver a la Academia una posición solvente desde el punto de vista económico.



En definitiva, con su renovado portal electrónico y su firme voluntad de hacer accesibles a los usuarios la gran mayoría de los fondos y documentos que alberga la institución, la Academia pone a nuestro alcance numerosos recursos y materiales destinados a favorecer un mejor conocimiento del idioma común, así como a contribuir al intercambio entre los hispanohablantes. Solo esperamos que la crisis no suponga una merma en los servicios que nos presta y que la Academia pueda sacar adelante todos los proyectos necesarios para propiciar un mejor acercamiento a nuestra lengua, patrimonio de todos. ■



ENTREVISTA

JOSEP M. MESTRES

El entrevistado: su trayectoria hasta llegar a ser corrector y jefe de correctores en el IEC

En general, y en su caso concreto, ¿cómo nace o se hace un corrector?

El corrector y la correctora se hacen, pero se requieren aptitudes y actitudes personales que lo faciliten y lo hagan posible: entre otras cualidades, es imprescindible que sea detallista y minucioso/a. En mi caso personal, la pasión por la lengua ha existido siempre; recuerdo que mi abuelo, a petición mía, me regaló y dedicó a los diecisiete años un ejemplar del *Diccionari de sinònims i antònims*, de Santiago Pey, en una época en que el catalán aún estaba prohibido oficialmente por la dictadura del general Franco.

Mi relación con la corrección comenzó, como autodidacta, en una imprenta, como componedor de textos en frío; a menudo tenía que corregir los textos que nos traían para componer e imprimir y así fui adquiriendo práctica. También traducí al catalán y corregí manuales de texto y otros textos menores por mi cuenta. Al cabo de unos años, entré en el Parlamento de Cataluña como transcriptor. Para profesionalizarme en correc-



ción, cursé la carrera de Filología Catalana en la Universidad de Barcelona (no existían los posgrados de corrección de textos que hay ahora). Al producirse una baja en la plantilla de correctores-redactores del Parlamento, pude incorporarme provisionalmente a dicho puesto, que gané posteriormente en unas oposiciones libres. En 1991 gané las oposiciones para devenir en responsable de la corrección de textos del Institut d'Estudis Catalans, y en 2006 obtuve el grado de doctor en Lingüística aplicada por la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona.

¿Ser corrector implica solo profesión, o también profesión y vocación?

Los correctores deben ser buenos profesionales y dominar todas sus facetas, desde luego; pero la profesión de la corrección de textos tiene un componente vocacional indudable.

¿Considera que existen estudios reglados suficientes y adecuados que preparen a los futuros correctores para ejercer su profesión? Y en caso afirmativo, ¿cuáles son? En caso negativo, ¿qué deficiencias resaltaría?

En el caso de la corrección de textos en catalán, que es mi ámbito de trabajo, los posgrados de corrección y asesoramiento lingüístico que organizan las universidades de Cataluña ofrecen un nivel aceptable de formación, excepto en cuanto a la tipografía, que no está suficientemente cubierta en este momento.

¿Las nuevas tecnologías y sus nuevos lenguajes complican la labor del corrector o son

simplemente un cambio al que hay que adaptarse?

Las nuevas tecnologías pueden ser una ayuda para la consulta y la resolución de dudas de corrección. Ahora bien, es ciertamente una complicación la corrección de textos codificados de algún modo y la revisión de páginas web, que requieren una adaptación de los sistemas y pautas de trabajo. El dominio de los nuevos lenguajes supone también aprendizajes complementarios que requieren dedicación y un cierto estudio.

Sin embargo, debo decir que me parece abusivo que se obligue a los correctores a maquetar —como sucede en algunas editoriales poco serias— a la vez que corrigen; se trata de dos tareas completamente distintas. Y también me parece imprudente que no se corrijan las traducciones de libros por el mero hecho de que la misma persona pueda ejercer ambas profesiones: son funciones complementarias que deben desarrollarse por personas distintas (ya lo dicen: «cuatro ojos ven más que dos»).



Vista del patio de la Casa de Convalecència, sede del IEC (foto gentileza de Aina Sendra, julio de 2012).

>>> La institución: IEC, un poco de historia

¿Qué es el IEC?

El Institut d'Estudis Catalans, que se define como *la academia de las ciencias y las humanidades*, fue fundado en 1907 por Enric Prat de la Riba y tiene por objeto la alta investigación científica y, principalmente, la de todos los elementos de la cultura catalana; especialmente, es la academia de la lengua catalana desde 1911. Su ámbito de actuación se extiende a las tierras de lengua y cultura catalanas.

«Los correctores deben ser buenos profesionales y dominar todas sus facetas, desde luego; pero la profesión de la corrección de textos tiene un componente vocacional indudable».

Según sus estatutos actuales, las finalidades del Institut d'Estudis Catalans son: cuidar del estudio de la lengua catalana, establecer su normativa y velar por que el proceso de normalización lingüística sea coherente en todo el ámbito lingüístico; contribuir a la planificación, coordinación, realización y difusión de la investigación, en las distintas áreas de la ciencia y la tecnología; e impulsar, con las actividades que le son propias, el progreso y el desarrollo generales de la sociedad y realizar, en su caso, labores de asesoramiento de los poderes públicos y otras instituciones.

El Institut d'Estudis Catalans, como entidad privada de derecho público, acoge a una parte de la élite científica del ámbito lingüístico catalán, lo que la configura como una institución con mucha influencia en la sociedad. Se estructura en cinco secciones (Sección Histórico-Arqueológica, Sección de Ciencias Biológicas, Sección de Ciencias y Tecnología, Sección Filológica y Sección de Filosofía y Ciencias Sociales), establecidas según grandes unidades temáticas, que organizan la investigación. Asimismo dispone de veintiocho so-

ciudades filiales que forman parte integrante de la estructura académica y organizativa de la institución como entidades autónomas. Las sociedades tienen una reglamentación propia, están regidas por una junta directiva y existe un miembro de la sección a la que están adscritas que actúa como delegado en la sociedad filial.

¿Qué lugar ocupan los correctores en el IEC?

El Institut d'Estudis Catalans dispone en la actualidad de dos equipos de corrección: el Servicio de Corrección Lingüística, que se ocupa de proponer los criterios de corrección que deben seguirse en todo tipo de publicaciones del IEC, corrige los textos internos y de comunicación externa y se encarga de la corrección y de la coordinación de la edición material de algunas obras especiales (en el sentido de que requieren un tratamiento y una intervención específicas y, a veces, algún tipo de compleción especial); y la Unidad de Corrección del Servicio Editorial, que lleva a cabo la corrección de las publicaciones generales de la institución (sobre todo, libros y revistas). Entre ambos servicios se acuerdan y se consensúan las entradas y los demás contenidos del espacio web de corrección *Critèria* (abierto al público desde el 3 de julio de 2014; véase <http://criteria.iec.cat>).

«Las nuevas tecnologías pueden ser una ayuda para la consulta y la resolución de dudas de corrección. El dominio de los nuevos lenguajes supone también aprendizajes complementarios que requieren dedicación y un cierto estudio».

¿Puede un ciudadano normal dirigirse al IEC para consultar dudas lingüísticas, por ejemplo?

Para el público en general, existe la página web Optimot (<http://www14.gencat.cat/llc/AppJava/index.html>), que cuenta con una atención personalizada (

Clausura del IV Seminario de Corrección de Textos, junto a Sílvia López y Brauli Montoya (IEC, 3 de julio de 2014).

tia/bustiaLogin.do). También para el público en general, la Oficina de Onomástica del IEC dispone de un formulario para las consultas relacionadas con los nombres propios, tanto nombres de persona como topónimos (<http://www.iec.cat/Seccions/Filologica/onomastica/ConsultesToponimia.asp>). Finalmente, para los estudiosos y profesionales de la lengua catalana, la Sección Filológica pone a disposición de los usuarios un formulario para vehicular sus consultas (<http://www.iec.cat/Seccions/Filologica/consultes/consultesllengua.asp>).

¿Qué recursos ofrece el IEC al corrector?

El Institut d'Estudis Catalans ofrece múltiples recursos lingüísticos para los correctores de lengua catalana: empezando por el diccionario normativo (*Diccionari de la llengua catalana* [DIEC], <http://dlc.iec.cat>) y terminando por el espacio web de corrección *Critèria* (<http://criteria.iec.cat>) al que he aludido anteriormen-

te, pasando por todo tipo de obras de consulta (http://www.iec.cat/coneixement/entrada_c.asp?c_epigraf_num=2). Recomiendo encarecidamente su consulta a todos los profesionales de la corrección.

La profesión de corrector, en general, y del corrector en lengua catalana, en particular

¿Qué consejos daría a aquellos que inician su andadura profesional en la corrección, en general, y en catalán, en particular?

En primer lugar, que se formen suficientemente mediante los posgrados y demás cursos de corrección y asesoramiento a que puedan acceder, que se doten de una bibliografía de consulta esencial para poder ejercer su trabajo más cómodamente desde casa o el despacho (manuales y diccionarios), si es >>>

>>> su caso, y que lean todo lo que puedan sobre corrección y asesoramiento lingüístico en publicaciones de calidad. También puede ser útil afiliarse a alguna asociación o entidad que pueda velar por sus intereses y por su formación permanente; se puede afirmar que la formación del corrector o correctora no termina nunca.

«También puede ser útil afiliarse a alguna asociación o entidad que pueda velar por sus intereses y por su formación permanente; se puede afirmar que la formación del corrector o correctora no termina nunca».

¿En qué momento se encuentra la corrección en catalán? ¿Merece la pena apostar por una salida profesional en este campo?

En este momento de crisis —a pesar de lo que afirma algún político español interesado en hacer creer otra cosa simplemente porque está en el poder—, los correctores tienen dificultades para encontrar trabajo o encargos con que mantenerse, y en catalán sucede lo mismo. Pese a todo, mi recomendación es prepararse a fondo y no despreciar los encargos que puedan llegar, aunque no sean los que hubiéramos deseado, porque hay que practicar y adquirir cuanta más experiencia mejor para cuando se normalice la situación económica. Estoy seguro de que los que se preparen mejor y trabajen más concienzudamente podrán salir adelante, y que la profesión saldrá reforzada de esta situación de precariedad.

¿Cuáles son los principales recursos con los que cuenta un corrector en lengua catalana? ¿Considera que son suficientes?

Actualmente, la lengua catalana dispone de abundantes recursos lingüísticos y terminológicos para que los correctores puedan hacer frente a su labor profesional diaria. Asimismo, Internet, si se sabe utilizar con conocimiento y prudencia,

ofrece también enormes fuentes de información que pueden ser útiles en un momento dado. En catalán, destacaré solo tres de los recursos existentes para no alargarme demasiado: los lingüísticos y terminológicos del Institut d'Estudis Catalans (http://www.iec.cat/coneixement/entrada_c.asp?c_epigraf_num=2 y <http://cit.iec.cat>), los terminológicos del Termcat (<http://www.termcat.cat>) y los lingüísticos de la Dirección General de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya (<http://llengua.gencat.cat/ca>), además de los manuales *Ortotipografia. Manual de l'autor, l'autoeditor i el dissenyador gràfic* (1.ª reimpr. de la 3.ª ed., Educaula, 2011) y *Manual d'estil. La redacció i l'edició de textos* (4.ª ed., Eumo, 2009), sin olvidar el *Tipòmetre* del Institut d'Estudis Catalans (<http://criteria.espais.iec.cat/2014/10/15/3-4-el-tipometre-de-linstitut-destudis-catalans>), como instrumento de trabajo para la corrección tipográfica.

El catalán está en contacto con otras lenguas, como el castellano, francés, inglés: ¿cuál debe ser la posición de un corrector ante este contacto diario?

En la medida que sea posible, la lengua utilizada en los textos debe ser genuina, y la mayoría de las veces existe una forma propia equivalente a la alóctona correspondiente (sea española, francesa, inglesa, etc.), aunque hay que saber encontrarla. Si no la hay, dependerá de la experiencia y del saber del corrector o correctora que se atreva a proponer una o a dejarla en cursiva sin traducir; a veces, conviene poner el significado entre paréntesis y entre comillas sencillas, o bien escribir la forma propuesta y, entre paréntesis y en cursiva, la forma original. En cualquier caso, recomiendo documentarse bien, consultar la duda a alguien más experto y ser prudente en la decisión final.

«Los asesores lingüísticos que no sean correctores expertos nunca podrán asesorar con la competencia suficiente».

En tono más desenfadado

¿Todavía tiene que ir explicando a sus amigos, familiares... qué es eso de ser corrector?

No, pero sí que he tenido que aclarar más de una vez que el Institut no era ningún instituto de enseñanza media, sino la academia de la lengua catalana.

¿Corrector (= cicuta, el malo de la peli...) o asesor lingüístico (= coach...)?

Hay profesionales que padecen el «complejo» de pensar, erróneamente, que la corrección es inferior intelectualmente al asesoramiento lingüístico. Los asesores lingüísticos que no sean correctores expertos nunca podrán asesorar con la competencia suficiente. Por otro lado, aunque la denominación tradicional es *corrector* o *correctora*, creo que si nos permiten hacer bien nuestra labor, siempre estamos asesorando, con la finalidad, en este caso, de mejorar la publicación que está bajo nuestra responsabilidad. Pero, realmente, las veces que me ha sido posible trabajar codo con codo con los autores desde un respeto profesional mutuo, ha devenido altamente gratificante el proceso, y el resultado ha sido siempre excelente, muy superior al nivel del original presentado para la edición y no solo en cuanto a la forma. Por desgracia, no siempre es posible dicha colaboración, teniéndonos que limitar a menudo a evitar las faltas lingüísticas y los errores tipográficos del original.

Atrévase a contar una buena anécdota.

Será doble con relación a la misma obra:

1.ª) A finales del siglo pasado, durante la corrección del diccionario *Aportació a la terminologia geogràfica catalana* (Institut d'Estudis Catalans, 1998, con 3.664 unidades terminológicas; también puede consultarse en línea en <http://cit.iec.cat/ATGC/default.asp?opcio=1>) en estrecha colaboración con su casi nonagenario autor, el abogado y geógrafo Marc-Aureli Vila (1908-2001; miembro del IEC entre 1988 y 2001), y en las múltiples reuniones de trabajo que mantuvimos a lo largo de 1997 y 1998, me «torturaba» amenazándome, en broma, con que, si no lo terminábamos enseguida, se moriría antes de que acabase la obra que consideraba que sería la últi-

ma de su carrera. Cabe decir que tenía una mente clarísima y que recordaba todos los detalles de cada término y de por qué los había incluido en el diccionario; además, soportaba las largas sesiones de consultas con paciencia y sin perder nunca el hilo de la conversación ni quedarse en blanco ante una pregunta mía sobre el original. Afortunadamente, ambos pudimos asistir a la presentación oficial de la obra y yo me quité un peso de encima (imagínense mi cargo de conciencia si se llega a morir a media corrección...).

«Estoy seguro de que la profesión saldrá reforzada de esta situación de precariedad».

2.ª) Con relación al gran respeto que nos teníamos, autor y corrector, cada uno en su función, un día, al llegar para una sesión de consultas sobre el contenido de la obra, me trajo —como hacía casi siempre— un papelito con términos nuevos para que los incluyese en el diccionario; entre ellos, uno me llamó especialmente la atención: *major* ('mayor'), con la definición «grado militar, superior al de capitán e inferior al de teniente coronel, usado por el ejército republicano en lugar del de comandante durante la guerra de 1936 a 1939». Me quedé muy sorprendido, porque no me parecía en modo alguno un término geográfico, pero respeté su voluntad porque pensé que quería que esta palabra no se perdiera con su muerte, repetidamente anunciada en broma en nuestras sesiones, ya que no figuraba en el diccionario normativo. El malentendido se aclaró cuando, después de haber presentado la obra, me vino a saludar y me comentó que, cuando me libró el papelito, él se refería al diccionario normativo y no al suyo (el autor confundió el Servicio de Corrección Lingüística con las Oficinas Lexicográficas, que son las que se encargan en exclusiva del DIEC). Actualmente, la acepción 4.3 del artículo *major* del DIEC recoge una definición en que se inscribe el sentido del término que figura en *L'aportació a la terminologia geogràfica catalana*. ■



El corrector incorrecto

Nuestro Mítico Corrector Justiciero, pese a ser un superhéroe eminentemente solitario, cuenta en ocasiones con valiosos aliados que alivian parte de su carga. Sin duda, uno de los más insignes es el corrector ortográfico de Word, que destaca también por el poder de revisar la gramática de los textos a los que se enfrenta.

Sin embargo, este aliado no es infalible, ni mucho menos. De hecho, podríamos describirlo, más bien, como corto de vista. Son numerosos los aspectos en los que, aunque voluntarioso, el pobre no da más de sí. Cabe destacar los casos en los que no distingue entre *porque* y *por que*, así como su absoluta incapacidad para diferenciar entre las perífrasis *deber* y *deber de* más infinitivo, o bien entre *gira* y *jira*. Por todo ello, hay situaciones en las que su escasa agudeza visual, sumada a la dejadez y al desconocimiento de quienes escriben, da lugar a patinazos notorios.

Como indicábamos antes, no es muy avisado a la hora de percibir la diferencia entre la *g* y la *j*, carencia que afecta especialmente al verbo *elegir*. En multitud de ocasiones hemos sido testigos de la forma en que *elije* se cuele en nuestras lecturas cotidianas: aparece con frecuencia en los medios de comunicación y ha sido protagonista absoluta de carteles publicitarios institucionales, por solo mencionar un par de ejemplos. La tercera persona del presente de indicativo de este verbo, no obstante, se escribe con *g*. ¿Qué sucede, pues, para que la jota se cuele con la misma facilidad que en las fiestas del Pilar?

infinitivo escriben la *j* delante de *e* e *i* (como sucede con *decir*); esto se aprecia en formas verbales como *dijo*.



Así pues, si queda claro que, en el caso concreto de *elegir*, no hay ninguna razón para escribir la *j* delante de *e*, ¿por qué el «corrector miope» de Word es incapaz de calificar como incorrectos aquellos casos en que se escribe *elije*? Ha llegado el momento de presentarles al impostor de esta historia: el verbo *elajar*.



Este término, de uso casi exclusivo en el ámbito farmacéutico, conjuga su presente del subjuntivo como sigue:

- elije
- elijes
- elije
- elijemos
- elijéis/elijen
- elijen

De este modo, nuestro particular Rompetechos ortográfico lo entiende como un término completamente válido, que lo es, por lo que lo deja colarse sin pensarlo dos veces (si bien las construcciones gramaticales pueden chirriar en un momento dado, por tratarse de un subjuntivo que ocupa el lugar de un indicativo). Esto provoca situaciones de auténtica mofa, befa y escarnio, como diría Pantuflo Zapatilla, por algo tan sencillo como haber confiado en exceso en un corrector que, aun cargado de buenas intenciones, no es lo suficientemente perspicaz como para dejar en sus manos nuestra imagen pública.

A pesar de todo, hay jotas que sí puede detectar a la legua y ni por esas dejan de aparecer como setas en otoño, como ocurre con el terrible ejemplo de **cirujía*.

En suma, aunque su fama de cegato le precede, queda patente que él hace lo que puede. Por desgracia, a veces ni siquiera le invitan a pasar.



El verbo *elegir*, como sucede con otros como *coger* y sus derivados, tiene la particularidad de que la *g* de su infinitivo cambia a *j* cuando precede a *o* y a *a*. De no hacerlo, la pronunciación de la palabra se vería afectada y acabaríamos diciendo **eligo* en lugar de *elijo*. Por el contrario, aquellos verbos que no incluyen ni *g* ni *j* en el

Versión original (sin subtítulos)



CONOCE LA JUNTA

Marisa Sánchez

¿Quién es quién en la junta de UniCo? Implicados, sabedores, imprescindibles, comprometidos con los objetivos que se ha marcado la Unión de Correctores. Un trabajo ingente y desinteresado para que esas pretensiones no se queden en papel mojado.



Vayamos por partes

Sería imposible pretender mejorar y dignificar la profesión sin contar con quienes se ocupan de defender los derechos de los correctores ante estamentos públicos, nacionales y locales; sin el asesoramiento fiscal y laboral que todos necesitamos, sobre todo los que se inician en la profesión; sin la oferta de formación especializada para que este trabajo nuestro, descontaminador de redundancias, inquietantes dequeísmos, laísmos o loísmos, profusos y cargantes adjetivos o posibles ambigüedades y tergiversaciones de la «norma» (por citar alguno de los numerosos ejemplos en los que un texto es susceptible de revisión), consiga la excelencia que pretende. Una

mejora que quedaría en el terreno de lo irrealizable sin la creación de un entorno, como es la asociación, UniCo, que favorezca la comunicación entre profesionales, para compartir recursos o intercambiar experiencias, entre otras muchas posibilidades. No podríamos conseguir reconocimiento profesional si la asociación no negociara con representantes de los ministerios, las consejerías de Trabajo y Seguridad Social para que el corrector forme parte de los listados de profesionales, porque hoy en día, como nos recuerda Amelia Padilla, corresponsable de la comisión de Comunicación y Difusión junto a Álvaro Martín, formamos parte de Artes Gráficas como técnicos pero no contamos con un epígrafe que nos defina. Eso sí, continúa reivindicativa Amelia en YouTube, no debemos preo-

cuparnos por Hacienda, a la Administración parece que solo le interesa que tributemos, da igual si tenemos nombre, si denominamos nuestro quehacer de un modo u otro o si figuramos en algún listado.

Tampoco podríamos hablar de la presencia de UniCo en las redes sociales sin la labor concienzuda de Amelia por dar a conocer nuestra profesión en otros ámbitos y a través de otros medios, más allá del mundo editorial, «en el que quizá parezcamos demasiado encasillados».

Hablamos de una junta dinámica, que no solo se ocupa de las tareas propias del mantenimiento de una asociación: gestión, administración, relaciones..., sino que promueve iniciativas, trabaja por los proyectos que proponen los socios, o reacciona ante acontecimientos singulares, como en el VI Congreso de la Lengua en Panamá, en el que UniCo, a través de Antonio Martín, se dirigió a los representantes del simposio para llamar su atención sobre la falta de referencia a la actividad de la corrección y para apelar a que subsanaran esta omisión que la junta consideró grave en un congreso que pretendía ser «foro de reflexión acerca de la situación, problemas y retos del idioma español».

Reforzada por el impulso de los voluntarios, la junta busca cualquier evento para participar, resuelve propuestas para presentarnos como asociación en cualquier foro, feria o reunión donde nuestra profesión tenga cabida; trata también de favorecer el intercambio de puntos de vista con otros profesionales afines, como Red Vértice, y de fomentar los nodos especializados en áreas temáticas. UniCo está todos los años representada en la asamblea anual de Red Vértice, en la que se comparten inquietudes con otros profesionales de la lengua muy cercanos a la labor del corrector y del asesor lingüístico.

Congresos, revista y Libro blanco

Tras el Congreso de Buenos Aires (Argentina, 2011) y el de Guadalajara (México, 2012), se ha celebrado con expectación el 3.º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español (3CICTE) en Madrid, que ha supuesto, como nos dice el actual presidente de UniCo, Antonio Martín, un punto de inflexión: cada vez hay más proyectos y más voluntarios para ayudar en el desarrollo de la asociación. Funcionar con voluntarios no es

nuevo en UniCo, aunque sí lo es su número. Cuando en 2005, Antonio logró convencer a un grupo de correctores entusiastas de que UniCo era necesaria, llegaron las primeras manos voluntarias: Laura Guilera, Ana Doblado, José Luis Urrutikoetxea, Victoria Cendagorta, Joan Gázquez, Ester Carrasco, Olmo Cepero. Todos ellos y otros más ofrecieron su tiempo y sus conocimientos para que UniCo diera sus primeros pasos. Desde entonces Antonio ha sido el presidente de nuestra asociación y el mejor embajador de UniCo y de la importancia de nuestra labor de cuidado del lenguaje en todos los foros que se le han puesto a tiro. Y han sido muchos. El colofón de su labor, hasta el momento, ha sido este 3CICTE del pasado octubre.

Tras el éxito del 3CICTE y las buenas vibraciones que surgieron de él, el número de colaboradores y voluntarios se ha incrementado (de hecho, muchos están participando ya en el *Libro blanco de la corrección* o en la revista *Deleátur*) y, con ellos, las actividades de cuya organización se encarga Marina Mena Guardabrazo.

Marina, traductora y correctora, es asimismo redactora de esta revista, en concreto se encarga de la sección de tecnología, a través de la cual proporcionará recursos que puedan facilitar y mejorar el trabajo del corrector y, por tanto, su vida profesional y personal.

En su ponencia en el congreso, María Requena ya nos explicó que el *Libro blanco* es un proyecto para consolidar y dignificar nuestra profesión, un estudio imprescindible para conocer este oficio y descubrir cómo se estructura en realidad. Se basa en la recopilación de una serie de encuestas que UniCo ha ido realizando, a lo largo de los cinco últimos años, sobre la corrección y sus profesionales: formación, clientes, intervalos de ingresos, edad, tipos de corrección, recursos...

María Requena es la responsable de la comisión sobre terminología en la asociación. UniCo está trabajando para conseguir unificar criterios que podamos consensuar todos los correctores, ya que la profesión sigue padeciendo, lamentablemente, problemas de terminología: aún hay quien confunde corrector de estilo con ortotipográfico, y quien no distingue entre corrector de estilo, tipográfico y ortotipográfico.

María se ocupa además de la secretaría de UniCo. «No doy abasto», nos cuenta, pero ahí sigue, satisfichísima a pesar de lo enorme de su tarea. >>>

conoce la junta

>>> La revista *Deleátur* acaba de iniciar su andadura, su n.º 0 vio la luz, en formato papel, en el 3CICTE y se propone continuar, en versión digital, como bien podéis comprobar en esta primera entrega, con colaboraciones desinteresadas de muchos miembros de la asociación dispuestos a participar como correctores, redactores, maquetistas, fotógrafos, asesores lingüísticos... Y con un objetivo didáctico, además, para que los que se inicien en la profesión puedan realizar sus primeras prácticas como correctores, asesorados por colegas más veteranos. La publicación se propone una labor divulgativa de temas relacionados con este oficio nuestro, tan apasionante como espinoso.

Deleátur fue presentada en el 3CICTE por Antonio Martín, uno de los referentes, por excelencia, para la asociación y para cualquier corrector o asesor lingüístico que persiga la eficacia en su trabajo. Una eficacia no entendida como alarde de conocimiento u ostentación de la forma, sino como la asunción de una responsabilidad que implica conocer exhaustivamente la técnica y la metodología con las que se ha de trabajar, y contar con la habilidad necesaria para que el profesional detecte, como primer lector, cada detalle, cada giro o cada convención susceptibles de cambio.

En su faceta de profesor de correctores, Antonio Martín exige rigor y calidad en el trabajo. No vale con un «pamique», sino que es necesario argumentar cada sugerencia, en pro de un trabajo instructivo, por un lado, y como contribución, naturalmente, al prestigio de la corrección, por otro.

Visibilidad

Invisibilidad de la corrección versus visibilidad del oficio. Puede resultar paradójico, pero si la labor del corrector ha de resultar tan invisible en el texto final como un buen maquillaje, la profesión debe hacerse cada vez más visible, y ese es, recordemos, uno de los objetivos para los que trabaja la junta, que utiliza todos los recursos a su alcance para dar a conocer nuestro trabajo: Facebook, Twitter, Lectyo, Google+, un blog, un grupo de debate en LinkedIn, o el Mítico Corrector Justiciero (MCJ). La junta va más allá de nuestras fronteras geográficas y se relaciona con otras asociaciones de Europa e Hispanoamérica. En esta línea, Beatriz Benítez, correctora y traductora cuatrilingüe, vicepresidenta de UniCo desde 2010, se encarga de mantener la relación con nuestros colegas del

otro lado del charco, con asociaciones constituidas y con otras en vías de implantación, como las que nos acompañaron en el 3CICTE. Su labor pasa por mantener esos vínculos con vistas a la creación de una futura Alianza, una plataforma de encuentro de asociaciones de ambos lados del Atlántico.

De puertas adentro

No queremos dejar de nombrar la dinámica lista interna de correo, de la que puede dar fe cualquiera de los miembros de la asociación, a través de la cual compartimos a diario dudas y noticias, y que convierte nuestra solitaria tarea en un trabajo en equipo. Y ahí nos encontramos de nuevo con nuestra apreciada Amelia, latente y patente en el foro; esta filóloga, lexicógrafa y correctora curiosa está siempre pendiente de engrosar nuestras carpetas con recursos en línea, como la Glosateca o el multi-buscador Hispadic, entre otros muchos.

Marina Ferrer Calvo se ocupa de la difícil tarea de la tesorería. Economista, filóloga, asesora lingüística, colabora también con UniCo como responsable de calidad lingüística desde 2006. Los «papeles de Marina» hablan de cuidar del lenguaje cual si de una inversión se tratara, pero ella no se refiere al valor o al coste de las palabras, ni siquiera al principio de economía que restringe a la menor cantidad posible la cantidad de elementos que pueden usarse en la comunicación, sino que nos recuerda que un texto cuidado siempre hablará bien del profesional que lo emite. Y como bien hicieron notar Antonio Martín y otros profesionales en el último congreso, del papel irremplazable del asesor lingüístico.

Todo ese entendimiento que intenta proporcionar este equipo de expertos, todo este interés que se traduce en competencia, es tan inabarcable en unas páginas como fácil de resumir en unas líneas: «la preocupación por profesionalizarnos y por el reconocimiento del valor de nuestro trabajo», de los que habla Antonio Martín en una entrevista para Tomlinson Translations.

La asociación está llena de nuevos retos, algunos complicados pero abarcables gracias al entusiasmo con el que trabaja la junta, que deja de ser solo un ejemplo para convertirse, al menos así lo quieren los junteros, en el motor que impulse la eficacia, laboriosidad y ganas de hacer de los socios que, por cierto, somos ya «unos muchos». ■

La Unión de Correctores
www.uniondecorrectores.org

Ti no lleva tilde.

Pero nosotros ponemos el acento en lo que a **TI** te importa:

derechos de los correctores

asesoramiento

cursos

actividades

Día de la Corrección

socios de honor...

Únete a UniCo. No estás solo (y sin tilde).

UniCo
La Unión de Correctores
www.uniondecorrectores.org

SOCIOS DE HONOR

Los socios de honor de UniCo se caracterizan por su compromiso con el cuidado del lenguaje y son escritores, gramáticos, académicos, redactores y correctores; en definitiva, profesionales que trabajan con la palabra escrita. Compartiremos con ellos este rincón dedicado a la reflexión.



Alberto Gómez Font se define en sus redes sociales como «filólogo, barman, miembro de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, corrector de textos, asesor lingüístico y especialista en el buen uso del español en los medios de comunicación». Trabajó como coordinador general de la Fundéu y como director del Instituto Cervantes de Rabat, y ha sido profesor invitado en universidades de España, Europa, Marruecos, Hispanoamérica y Estados Unidos. Fue el primer Socio de Honor de UniCo y le hemos preguntado por la corrección en Internet, la RAE o por iniciativas como Palabras Mayores (su nueva aventura). Estas son sus respuestas:

La corrección en Internet y la rapidez en la creación de nuevos términos

Debo confesar mi casi total ignorancia en lo que toca a la corrección de publicaciones en la web, aunque en alguna ocasión, cuando trabajaba en la Fundación

del Español Urgente, me tocó revisar y pulir el uso del español en alguna página de Internet y me topé con cierto descuido gramatical y ortotipográfico. Mas al mismo tiempo es innegable la creatividad en la mezcla de palabras e imágenes y en la creación de nuevos tipos de mensajes jugando con esa posibilidad de nuevas formas de escritura.

En cuanto a la velocidad con la que aparecen nuevos términos, creo que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que en los últimos dos decenios han nacido más palabras nuevas que en los dos siglos anteriores, y aunque muchas de esas novedades léxicas son efímeras y no llegan a quedarse con nosotros, también hay bastantes que sí permanecen y que incluso alcanzan a usarse en el habla cotidiana con sentidos diferentes a los originales.

La RAE y sus cambios

Lo primero que conviene aclarar es que la Real Academia Española (RAE) es solo una más entre las veintidós que componen la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), si bien es la más antigua y la que sirvió de modelo y de inspiración para la creación de las otras. Así, cualquier cambio en el Diccionario, en la Gramática o en la Ortografía (los escribo con mayúscula inicial antonomástica) es producto del acuerdo previo de todas las Academias, y la mayor parte de los cambios en las dos primeras obras se originan en el uso que los hablantes hacemos de la lengua; no así en la Ortografía, donde las normas son arbitrarias, pues se trata de una convención necesaria para lograr que todos entendamos los documentos escritos en español.

Los cambios en la Gramática son tímidos, y los del Diccionario son algo más vistosos, si bien no llegan a la velocidad que nos gustaría a muchos usuarios de las obras académicas.

Iniciativas como Palabras Mayores o Lenguando

Quiero comenzar hablando de iniciativas como Cálamo&Cran (en España) y la Fundación Litterae (en la Argentina), donde se ofrece formación como correctores de textos y asesores lingüísticos a los que terminan sus carreras de letras. Su función es digna de encomio y hacen mucho bien al buen uso del español, como también son importantes las asociaciones de correctores: en España, UniCo, y en Hispanoamérica, muchas otras. Que existan esas escuelas y esas asociaciones es esencial para que nuestra lengua siga gozando de buena salud.

En cuanto a iniciativas como Lenguando, lo único que se me ocurre es aplaudir su aparición y sus actividades. Es muy bueno que se organicen actos tan dinámicos y tan participativos en los que se reúne a la flor y nata del mundo de la lengua. Y de Palabras Mayores no debería hablar, pues formo parte del equipo, pero sí puedo decir que está resultando una experiencia muy enriquecedora para los cuatro miembros fundadores y que nuestras actuaciones (hacemos mucho teatro) son muy bien recibidas en todas las ciudades que hemos visitado. ■



RECURSOS

Marina Mena



Año nuevo, método de trabajo nuevo y más productivo

Corregir en pantalla no solo cansa la vista más que corregir pruebas en papel, sino que, además, se presta a una serie de distracciones a las que no todo el mundo sabe resistirse: consultar el correo, leer el periódico, echar un vistazo a las redes sociales... Dichas distracciones, aparte de otros factores, pueden socavar nuestra productividad. A continuación os propongo una serie de herramientas gratuitas para que no acabéis como Calvin, terminando vuestros trabajos en el último momento.



Pomodoro

El mejor método para evitar distracciones a personas con poca fuerza de voluntad se llama técnica Pomodoro. Este método hace uso de un reloj para dividir el tiempo dedicado a un trabajo en intervalos de, en principio, 25 minutos (llamados, como os podréis imaginar, «pomodoros») separados por pausas de 5 minutos. El método se basa en la idea de que las pausas frecuentes pueden mejorar la agilidad mental, algo de extrema importancia en nuestra profesión.

En Internet se pueden encontrar numerosos complementos, o extensiones (*add-ons*), para todos los navegadores, así como programas independientes.

¿Cómo funciona esta técnica?

La característica común de los complementos de Pomodoro para navegadores es el aumento de la productividad mediante el bloqueo, durante los intervalos de trabajo, de ciertas páginas web, que sí estarán

disponibles para consulta en los descansos. Habitualmente, estas extensiones aparecen en la parte superior derecha de la barra de menús de los navegadores, se activan mediante un sencillo clic y avisan mediante una alerta sonora del fin del intervalo de trabajo y comienzo del periodo de descanso. Asimismo, permiten introducir y modificar las páginas web a las que impiden el acceso durante los periodos de trabajo. Con un sencillo gesto del ratón, limita tu acceso a Facebook, LinkedIn, el correo, los periódicos digitales y demás tentaciones en línea.

Aquí tenéis un par de ejemplos de estos complementos para navegadores, pero hay muchísimos más:

El complemento [pomodoroFox para Firefox](#) tiene la ventaja de poder establecer tú mismo la longitud de los intervalos de trabajo, además del *strict mode* opcional, que impide al usuario desactivar este complemento para consultar las webs «prohibidas».

La extensión [Strict Workflow para Chrome](#) no permite personalizar la duración de los periodos de trabajo, pero el *strict mode* incorpora una lista predefinida de webs prohibidas, a la que podrás añadir las que quieras; incluso es posible crear una lista propia de las páginas a las que tendrás acceso durante los intervalos de trabajo, con lo que se bloqueará cualquier otra página web a la que intentes echar un vistazo. Este modo estricto funciona mucho mejor que en pomodoroFox, ya que no podrás detener el contador ni consultar ninguna web de la lista.

Existen también numerosos programas que aplican la técnica Pomodoro. El más recomendable de

ellos es, según mi experiencia, [Focus Booster](#), compatible con Windows y Mac. Focus Booster tiene una interfaz sencilla y permite configurar la duración de las sesiones de trabajo y descansos, así como las alertas sonoras. Puedes minimizarlo en el Escritorio; de esta manera solo será visible una pequeña barra indicadora de la cuenta atrás, que podrás colocar en cualquier lugar de la pantalla. El mayor inconveniente de este y otros programas de Pomodoro es que no bloquea ninguna página web; no caer en la tentación durante los intervalos de trabajo depende solo de ti, así que ¿quién vigila al vigilante? No te preocupes: la respuesta la encontrarás en la siguiente herramienta.

Limitadores de navegación

Los limitadores de navegación son complementos para los navegadores que, como su propio nombre indica, restringen el tiempo que puedes pasar en páginas web que pueden hacerte perder el tiempo. Se permite al usuario asignar un tiempo máximo de navegación a las páginas de su elección y, una vez acabado este tiempo, la página es bloqueada por la extensión.

[Stay Focusd](#) es una extensión para Chrome. Una de sus mayores ventajas es que es muy configurable: el usuario puede definir la lista de páginas web permitidas y no permitidas; los minutos al día que puede navegar por ellas; qué días y qué horas del día son de trabajo, para la aplicación de las restricciones, y cuáles no lo son; cuándo se «resetean» los minutos de navegación permitidos, etc. Incluye una opción «nuclear», que bloqueará las páginas de las listas que especifiques (todas las páginas web, todas las no incluidas en la lista de permitidas o solo las no permitidas) durante las horas que especifiques (en ese mismo momento, cuando se acabe el tiempo de navegación o a una hora concreta). Y no hay forma de desactivarla hasta que se acabe el tiempo: una extensión a prueba de bombas antiproductivas.

[LeechBlock](#) es una extensión para Firefox muy similar a Stay Focusd. Te permite elaborar hasta seis listas de páginas para bloquear, con sus correspondientes horas y días. Se pueden vetar webs durante periodos determinados, después de que se haya acabado el tiempo asignado de navegación o mediante una combinación de ambos. También se puede proteger con contraseña el acceso a las opciones, para evitar la tentación de, en un momento de debilidad, reconfigurar los ajustes de la extensión. También lleva un registro del tiempo de navegación dedicado a cada lista.

[WasteNoTime](#) es la versión para Safari de estos complementos. Además de ofrecer informes diarios, semanales o mensuales sobre las páginas web en las que pasas más tiempo, bloquea las páginas web de la

«lista negra» una vez que has superado el límite de tiempo que podías pasar en ella, y el modo *instant lockdown* restringe el acceso a Internet durante un periodo determinado de tiempo.

Rescue Time: control de tus hábitos de navegación

[Rescue Time](#) es una herramienta que mide cuánto tiempo inviertes haciendo qué en el ordenador. No se limita a la navegación; también controla cuánto tiempo pasas jugando a videojuegos, trabajando en Word, viendo películas, cotilleando en las redes sociales... Es ideal para identificar tus hábitos perjudiciales frente a la pantalla y para hacer propósito de enmienda. Su versión gratuita ofrece al usuario la posibilidad de establecer objetivos en el programa (por ejemplo, pasar menos de cuatro horas semanales en redes sociales); al final de la semana, este recibe por correo electrónico un informe semanal en el que se muestra el tiempo pasado haciendo cada cosa y si ha cumplido o no sus objetivos.



Unroll.me

[Unroll.me](#) es una aplicación web que te permite organizar el correo. Todos sabemos que, a pesar de que Gmail separa los correos prioritarios de los demás por categorías, más de una y más de dos veces se nos va la mano a la pestaña equivocada y nos ponemos a leer en horario de trabajo, por ejemplo, los apasionantes debates del grupo de LinkedIn de UniCo.

Unroll.me detecta automáticamente todas las suscripciones de tu correo (a los mensajes de los grupos de LinkedIn, al boletín de la Fnac...) y las recoge en una lista. Desde esta lista podrás cancelar automáticamente tu suscripción a esos boletines digitales (*newsletters*) si ya no te interesan, así como organizar las suscripciones restantes por categorías para recibirlas en un único mensaje en el momento del día que elijas. Así evitarás perder el tiempo leyendo correos poco útiles durante la jornada laboral, pero seguirán llegando a tu bandeja de entrada para que puedas consultarlos a gusto una vez cumplido tu horario de trabajo. Por supuesto, las suscripciones que excluyas de este correo diario las seguirás recibiendo instantáneamente. Unroll.me es una herramienta eficaz para gestionar y limpiar tu correo electrónico y así ahorrar tiempo, que a los correctores no suele sobrarles. ■



LEGAL Y FISCAL

IRPF en 2015... ¿Cuánto?

Aunque debería haberse aplicado durante todo el pasado año, no ha sido hasta este 1 de enero cuando ha entrado en vigor la Reforma Fiscal 2014, concretamente en lo que se refiere a retenciones de IRPF para los profesionales autónomos. En términos generales, la retención del 21 % que se aplicaba hasta ahora pasa desde el primer día del año al 19 %.

Este porcentaje sigue sin aplicarse a los nuevos profesionales autónomos. A estos, durante el año en el que se dan de alta y los dos siguientes, se les aplica un 9 % (hasta el 1 de septiembre era del 7 %). Una vez transcurrido

ese período de tres años, el porcentaje sube al mencionado 19 %.

Ahora bien, desde el 4 de julio de 2014 existe otro porcentaje, en este caso del 15 %, que se aplica a aquellos profesionales autónomos cuyo rendimiento íntegro no supere los 15 000 euros anuales.

Además, desde el portal especializado *Infoautónomos* recuerdan que, si de las facturas que emite un profesional autónomo más del 70 % llevan retenciones, entonces no es necesario hacer la declaración trimestral del IRPF, el conocido modelo 130. ■

Y ahora, todo con cita previa en Hacienda

La Agencia Tributaria puso en marcha en octubre en todo el territorio nacional un sistema de cita previa para la mayoría de trámites y gestiones que deben realizar los contribuyentes en una oficina de la Agencia en cualquier momento del año. Así, y como ya es habitual en las campañas de declaración del IRPF, los ciudadanos podremos elegir día, hora y lugar, dentro de la disponibilidad del servicio, para realizar consultas y trámites en las oficinas de la Agencia Tributaria. Es decir, que a partir de ahora, antes de ir a la Delegación de Hacienda, hay que pedir

cita previa por Internet o teléfono (un 901).

La implantación del sistema de cita previa está siendo gradual. En una primera fase, hasta este mes de enero de 2015, se han ofrecido con cita previa, entre otros, los servicios generales de información y asistencia, los de recaudación y los relacionados con las campañas periódicas de comprobación de IRPF, IVA e impuesto sobre sociedades. A partir de ahora la atención con cita se extiende a la mayoría de los servicios, caso de la información y asistencia relacionada con declaraciones informativas, o la tramitación

de sanciones, recargos y recursos relacionados con actuaciones del área de Gestión Tributaria.

Se mantendrán fuera del sistema de cita previa servicios muy puntuales, como las presentaciones de documentación por registro y las inscripciones en el PIN 24 horas. Igualmente, no seguirán el mismo modelo de cita previa seleccionada por el contribuyente el conjunto de gestiones que afectan al área de Inspección, al tratarse de actuaciones que ya llevan implícita la citación al contribuyente para una fecha determinada. ■

Límite a los gastos deducibles

Otra de las consecuencias de la reforma fiscal que ya ha entrado en vigor es un cambio en el concepto de gastos deducibles. Hasta la fecha, el límite de este tipo de gastos (comidas, gasolina, teléfono, taxis...) no dependía de una

cifra inamovible, sino que podía ser de hasta el 5 % de los rendimientos netos obtenidos por el profesional. Pues esto se ha acabado, ya que la reforma fiscal establece un límite fijo en 2000 euros al año. ¿Qué significa esto? Pues que cuanto mayores sean los rendimientos netos de los profesionales, menos podrán deducirse en este tipo de gastos. ■

La normativa de competencia penaliza a varias asociaciones profesionales

¿Quién dijo que el caso de la multa a UniCo por atentar contra la libre competencia de mercado fue un caso aislado? La Comisión Nacional de la Competencia (CNC), órgano que decidió castigar a UniCo con una multa de 2500 euros simplemente por ofrecer a sus asociados una recomendación de tarifas, orientadas especialmente a aquellos que se iniciaban en el mundo de la corrección, permanece siempre vigilante a este tipo de prácticas.

Como decíamos, UniCo pagó 2500 euros de multa, pero es que poco después Eizie, el colectivo que agrupa a los traductores vascos, tuvo que hacer frente a un castigo de 8500 euros por motivos similares. Puede parecer mucho, pero no lo es si lo comparamos con las sanciones impuestas por este organismo a la Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y Televisión (ANIGP-TV), por un importe de 61 403 euros, y a la Unió de Professionals de la Imatge i la Fotografia de Catalunya Sindicat de la Imatge (UPIFC Sindicat de la Imatge), con 39 321 euros, por «acordar la aplicación en todo el territorio nacional de un tarifario de precios mínimos recomendados y otras condiciones de comercialización de los servicios prestados por los informadores gráficos a empresas y particulares».

Pero no se centra solo en asociaciones relacionadas con el mundo de la cultura. La Aso-

ciación Profesional de Sociedades de Valoración (ATASA) tuvo el año pasado que abonar 200 000 euros por elaborar un listado de tarifas mínimas en el período 2005-2009 y un baremo de honorarios orientativos mínimos en el período 2010-2011 para prestar servicios de tasación solicitados por administraciones tributarias, juzgados y registros mercantiles. Y lo mismo le sucedió a la Asociación Empresarial de Peritaje y Valoraciones Judiciales (AEPVJ), que por recomendar a sus asociados los honorarios profesionales que debían cobrar por la actividad pericial (tasaciones y valoraciones), tuvo que pagar 30 000 euros a la CNC. Un vistazo al archivo de notas de prensa de esta institución deja claro su incesante trabajo de control de la normativa de la competencia.

Pero en el Estado de las autonomías hay además otros reguladores, como la Autoridad Catalana de la Competencia, que, por ejemplo, en el marco de sus competencias sancionó a la asociación sin ánimo de lucro Guionistes Associats de Catalunya (GAC) por considerar que incurrió desde el año 2000 y al menos hasta 2012 en una conducta continuada de restricción de la competencia. Su delito: la publicación en su página web de recomendaciones sobre los honorarios que debían cobrar los profesionales a las empresas que les contrataban. ■

MÁSTERES

Máster en Edición

Lugar: Universidad Pompeu Fabra (Barcelona)

Convocatoria: Septiembre 2015, julio 2016

Modalidad: Presencial

Programa:

- Desarrolla todas las etapas del proceso de publicación de un libro.
- Tiene un acuerdo de colaboración con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
- Incluye: Visita de trabajo a CAYFOSA, talleres, bolsa de trabajo, mesas redondas, programa de prácticas en empresas y pases de profesional para LIBER y GRAPHISPAG.
- Los participantes pueden optar a una beca del The Frankfurt Book Fair Fellowship Programme.

Enlace: <http://www.idec.upf.edu/master-en-edicion/contenidos-academicos>



Máster en Edición

Lugar: Universidad Autónoma de Barcelona

Convocatoria: Octubre 2015-mayo 2016

Modalidad: Presencial

Programa:

- Profundiza en las oportunidades comerciales.
- Utiliza las herramientas más punteras del sector.
- Trabaja la lectura y evaluación de manuscritos, la preimpresión, corrección de estilo y ortotipográfica, diseño y maquetación, etc.



Máster Universitario en Análisis Gramatical y Estilístico del Español

Lugar: UNED

Convocatoria: 2014-2015

Modalidad: No presencial

Programa:

- Especialización académica.
- Investigación gramatical.

Enlace: <http://goo.gl/l6lVAJ>



CURSOS

Curso de Especialización en Corrección de Español

Lugar: Universidad de Valencia

Convocatoria: 2014-2015

Modalidad: No presencial

Programa:

- Los principales criterios de corrección de estilo y tipográficos.
- Las normas de composición de una publicación.
- Las normas gramaticales.
- Las distintas fases del proceso de edición de una publicación.
- Los criterios de intervención en los textos.
- El estilo editorial (libro de estilo).

Enlace: <http://goo.gl/41loHq>



Curso de Edición

Lugar: Hotel Kafka (Madrid)

Convocatoria: Febrero-diciembre 2015

Modalidad: Presencial

Programa:

- Los procesos de edición del libro.
- Concepción.
- Venta.
- Publicación.
- Promoción.

Enlace: <http://hotelkafka.com/curso/curso-edicion-0>



Edición Independiente

Lugar: Cálamo&Cran

Convocatoria: Abril 2015

Modalidad: No presencial

Programa: este curso es un taller práctico de edición que ofrece todas las herramientas clave para aquellos que deseen emprender un negocio editorial propio o trabajar como pequeños editores. Profundiza en:

- El proceso de edición y los problemas a los que se enfrentan los pequeños editores del sector.
- Recursos y métodos de trabajo más eficaces.
- El editor y el trabajo editorial.
- La empresa editorial, los contenidos editoriales, los costes, el sello y su autor, la edición de los textos, la preimpresión y la impresión, distribuir y comercializar nuestro producto.

Enlace: <http://www.calamoycran.com/nuestros-cursos/ver/27-edicion-independiente>



TIPOS DE CORRECCIÓN

Textos científicos

Juan Ignacio Pérez Alcalde, Unidad de Apoyo a la Edición de Revistas del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), del CSIC.

En esta sección abordaremos la especialización existente en nuestra profesión con testimonios de profesionales que se desenvuelven en trabajos muy concretos y que pueden aportar distintos puntos de vista profesionales y laborales. En esta ocasión nos centraremos en la corrección de tipo científico. Y nada mejor que hacerlo con Juan Ignacio Pérez Alcalde, que desarrolla su labor en la Unidad de Apoyo a la Edición de Revistas del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), perteneciente al CSIC.

1) ¿Cuáles son los principales recursos de consulta específicos que utiliza?

Los habituales para cualquier corrector en español: *DRAE*, *Nueva gramática de la lengua española*, Martínez de Sousa... También uso algunos especializados, ya que el tipo de publicaciones con las que trabajo son muy específicas. Como editor técnico de *Al-Qantara*, revista científica de Estudios Árabes, necesito consultar frecuentemente obras como el *Index Islamicus* o la *Enciclopedia del Islam*, ambas editadas por Brill. Además, utilizo mucho los catálogos electrónicos de bibliotecas de referencia (BNE, Library of Congress...) para cote-

jar bibliografía, así como catálogos de editoriales. Para finalizar, tengo que añadir que cada vez uso más recursos electrónicos *online*.

2) ¿Qué hace diferente la corrección que desarrolla de la, digamos, convencional para editoriales?

Nosotros somos también una editorial, pública, pero editorial como otra cualquiera. Publicamos monografías y revistas en formato impreso, electrónico y mixto. Lo que nos diferencia de otras es que solo publicamos literatura científica y, en menor medida, alta divulgación. En el ámbito de la literatura científica hay grandes editoriales privadas como Elsevier, por ejemplo, y especializadas en HH y CCSS, como Brill, Harrassowitz Verlag..., pero son también muy importantes las editoriales universitarias (Oxford o Cambridge University Press) y las de entidades investigadoras como la Editorial CSIC.

Las editoriales de entidades públicas buscan más el prestigio que los ingresos por ventas, y esto, asociado a que es una literatura científica, de y para científicos, hace que trabajemos con un vocabulario muy técnico que debe seguir unas normas muy estrictas (especiales en cada campo de investigación), por lo que queda poco margen para la creatividad tanto del autor como del corrector.

El corrector debe conocer ese lenguaje y debe asumir que el que firma el artículo, el investigador, se

está jugando su prestigio académico con cada publicación.

3) ¿Es un buen «cliente» una entidad pública? ¿Qué la diferencia de una entidad privada en lo que a su trabajo se refiere?

Aunque existen correctores autónomos contratados por las administraciones públicas, no es ese mi caso, así que no podría decir si son o no «buenos clientes».

Yo soy funcionario de carrera, y lo que puedo aportar ante esta pregunta es el ejemplo de que existe otro punto de vista: el de incorporar a los correctores a la estructura frente a la externalización de servicios. La unidad de la que soy responsable nació con esa intención.

En el CCHS se publican actualmente veintiuna revistas científicas de diversas materias (de Humanidades y Ciencias Sociales), todas ellas con impacto internacional. La calidad de sus contenidos está supervisada por la dirección de cada revista, integrada por investigadores del CSIC y profesores de universidad, y además todos los contenidos se someten a una evaluación externa. No obstante, hace años se decidió crear la Unidad de Apoyo a la Edición de Revistas en el CCHS para mejorar la calidad formal y la de gestión de los procesos de producción de las mismas. La Unidad se dotó para ello de personal que desarrolla diversas labores, entre ellas la de corrección de textos, pero no solo esa.

que una corrección de un texto institucional sea perfecta?

Es importante señalar que nosotros no tenemos «clientes», tenemos «usuarios». Somos funcionarios adscritos a una unidad de apoyo que solo presta servicio a usuarios internos, investigadores del propio CSIC, que son los responsables de la dirección científica de las revistas. Nos paga la misma institución por desarrollar distintas labores que conforman un mismo proyecto: una revista. Los compradores de esa revista sí que serían clientes, pero de la institución, no nuestros directamente, y lo que buscan es corrección y exactitud antes que rapidez.

La periodicidad de nuestras revistas es fija, por lo que podemos planificar los procesos con antelación. Es importante cumplir esa periodicidad, transmitir la seriedad de la publicación (en cuanto a su gestión) y la fiabilidad y exactitud de sus contenidos, que deben ser innovadores en su disciplina, y que han sido evaluados previamente por «pares» externos a la editorial según el sistema de «doble ciego».

Sobre la segunda pregunta cabe señalar que, como bien sabrá, no existe la corrección perfecta de ningún tipo de texto. Si atendemos a la calificación que hace de «texto institucional», podríamos decir que todas nuestras publicaciones llevan, efectivamente, una clara identificación mediante diversos elementos: logotipos, membretes y elementos gráficos que conforman la imagen de marca de la Editorial CSIC, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad. Todas estas cuestiones están reguladas, y en nuestra corrección se incluye el cotejar que todo está en su lugar y según indica la norma. Como cualquier publicación, tenemos un ISSN impreso y otro

La Unidad ha buscado desde entonces la incorporación de personal con formación en materia de edición (máster sobre todo), filología, y algunos perfiles específicos que se adapten a los contenidos de las revistas que publicamos (árabe, hebreo, griego clásico, arqueología, historia...). Lo que se consigue con esta estructura es tener una mayor estabilidad del personal, y se fomenta que el editor técnico sienta que forma parte de un proyecto, «su» revista, integrado en la estructura de una institución pública. Esa institución tiene como principal objetivo la investigación, generar conocimiento, pero también transmitirlo, y en esa transmisión el principal medio hoy en día son las revistas científicas.

4) ¿Son amplios los plazos que tiene para realizar el trabajo o son siempre insuficientes?

Sí, lo son en comparación con el ámbito laboral privado. En el centro donde trabajo, los responsables científicos de una revista deben entregarnos a los editores técnicos (correctores) los contenidos de un número al menos un par de meses antes de enviarlos a imprenta. Hablamos de una media de trescientas páginas, que debemos editar en ese tiempo y ajustar a los parámetros de la revista (citas, referencias bibliográficas, revisión ortotipográfica y de estilo, estandarización de firmas, DOI y otros códigos de identificación...). Es un plazo amplio, pero durante ese tiempo no solo estamos trabajando con los textos, ya que también nos encargamos de la comunicación de la revista (con autores y evaluadores) y otras labores de gestión de la misma.

5) ¿Qué es lo más importante para su «cliente»? ¿Corrección, rapidez, exactitud...? ¿Qué hace

tipos de corrección

electrónico, por supuesto, un depósito legal, pero por ser una publicación de un organismo público, contamos también con un NIPO (número de identificación de publicaciones oficiales) que también está regulado.

En cuanto al contenido, no podríamos calificar los textos que editamos como «institucionales»; son textos científicos y, desde esa perspectiva, la mejor corrección posible es la que minimiza las erratas y se ajusta al máximo a la estructura del texto científico de la materia que trabajamos. Es fundamental facilitar la transmisión de la información, pero hay que respetar también el estilo del autor y estar en contacto con él para que nos aclare cualquier mínima duda.

6) ¿Cuál el texto o tipo de texto más difícil que le toca corregir?

La bibliografía es un elemento fundamental en un artículo científico, y hay varias normas de estandarización. Revisar que el autor se ajusta a la que exige mi revista es una de las tareas que más tiempo me ocupa. No obstante, la mayor complejidad la encuentro en los textos que mezclan varios idiomas, algo que es muy habitual porque encontramos gran cantidad de citas (a veces muy largas) en español, inglés y francés, y cada idioma tiene sus normas de edición que hay que respetar (comillas altas o bajas, simples o dobles, con espacio después en francés, la llamada de la nota antes o después de la puntuación...). Por supuesto, la edición en árabe no es sencilla, pero es más compleja aún la transcripción del árabe (el método que más usamos), que tiene ciertos símbolos diferentes para representar un mismo fonema en español, inglés y francés. ■

Leticia Robles Soneira
Roser Sánchez Castany

Hace unos meses estuve charlando con unos colegas traductores sobre el futuro de la Directiva 2010/64/UE relativa al derecho a la interpretación y a la traducción en los procesos penales. Hablamos sobre la indefensión que supone no poder comunicarte en un idioma que desconoces, sobre no entender qué está pasando y sobre la problemática que aparece cuando el intérprete que te acompaña no es profesional. Pensamos en casos de violencia de género, de extorsión y explotación, de trata de blancas y de asilo político.

La Directiva 2010/64/UE, publicada en 2010, garantiza, entre otras cosas, la calidad de la traducción y de la interpretación en los procesos en los que haya un acusado extranjero y aconseja el establecimiento de uno o varios registros de traductores e intérpretes independientes debidamente cualificados. Se creó, según recoge la propia Directiva, «para reforzar los derechos procesales de sospechosos o acusados en los procesos penales».

En España, el servicio de interpretación en juzgados y comisarías está gestionado por grandes empresas que han ganado licitaciones y que ofrecen los servicios de personas que no están capacitadas para realizar esta tarea, ya que cualquier intérprete profesional no aceptaría nunca trabajar por las irrisorias tarifas que ofrecen. El problema que supone que las personas que participan en un juicio no puedan ser asistidas por profesionales no se limita a una mera razón práctica: el Convenio Europeo de Derechos Humanos recoge que la persona debe «ser asistida gratuitamente de un intérprete, si no comprende o no habla la lengua empleada en la Audiencia». A la

vista de los hechos, dado que ofrecen traductores e intérpretes que no son profesionales, se está negando este derecho.

La Red Vértice (Red de asociaciones de profesionales de la traducción, interpretación y corrección con presencia en España) propuso muchas de las enmiendas presentadas y posteriormente rechazadas. Estas modificaciones tenían como objetivos, entre otros:

- ❖ La creación de un Registro Oficial de Traductores e Intérpretes judiciales para la inscripción de todos aquellos profesionales que cuenten con la debida formación y titulación, así como la habilitación y cualificación obtenida mediante una prueba objetiva, válida y fiable acreditada mediante un procedimiento contrastado.

- ❖ El derecho a traducción e interpretación para aquellas personas que no hablan o no entienden la lengua del procedimiento y para las personas con discapacidad auditiva y sordociegas.

- ❖ La creación de un Registro Oficial para conseguir la desambiguación del término «listado».

- ❖ La sustitución del término «resumen oral» por «traducción a vista», que supone una reformulación oral completa y fiel de un documento escrito, y no un resumen a criterio del intérprete.

El gobierno español debía transponer la Directiva 2010/64/UE antes del 27 de octubre de 2013. Sin embargo, el pasado mes de diciembre, el Partido Popular rechazó con su mayoría las reformas de la Ley de Enjuiciamiento Criminal planteadas por los partidos de la oposición, con ayuda de la Red Vértice, para la transposición de la Directiva. En la reforma propuesta por el partido del gobierno no se recogen las recomendaciones

de la UE para garantizar la calidad de los intérpretes y traductores que trabajan en comisarías y juzgados. Ahora, el gobierno quiere aprobar el Proyecto de Ley Orgánica y, nuevamente gracias a su mayoría parlamentaria, no necesita el consenso de los otros grupos.

España, junto con Inglaterra, se sitúa así en el

grupo de países de la Unión Europea que apartan la mirada de las personas extranjeras inmersas en un procedimiento penal que no entienden o hablan español. Tal vez deberíamos inspirarnos en otras potencias como Finlandia, Francia o Austria, que sí protegen y respetan los Derechos Humanos sin «ambigüedad». ■

BIBLIOGRAFÍA

España. Proyecto de Ley 121/000114. Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley de Enjuiciamiento Criminal para transponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales. *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 5 de septiembre de 2014, núm. 114-1, pp. 1-10.

España. ENMIENDAS E ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO. Proyecto de Ley 121/000114. Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley de Enjuiciamiento Criminal para transponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales. *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 4 de noviembre de 2014, núm. 114-1, pp. 1-10.

CUÑADO DE CASTRO, Fernando: *El derecho al intérprete ante los tribunales: ¡por fin!* [en línea], 27/08/2014, <http://www.lawyerpress.com/news/2014_08/2708_14_006.html>. [Consulta: 18/12/2014]. *Lawyerpress*.

VV. AA.: *El gobierno de España no quiere traductores ni intérpretes profesionales* [en línea], 15/12/2014 <<http://aptij.es/index.php?l=es&s=n&c=52>>. [Consulta: 18/12/2014]. *Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (APTIJ)*.

CUÑADO DE CASTRO, Fernando: *Érase una vez el derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales: la historia de una Directiva que ni está, ni se la espera*. [en línea], <<http://traduccionjuridica.es/wp-content/uploads/Erase-una-vez-el-derecho-a-interpretaci%C3%B3n-y-a-traducci%C3%B3n-en-los-procesos-penales.pdf>>. [Consulta: 18/12/2014]. *Traducción jurídica*.

RED VÉRTICE Y CCDUTI: *El PP hurta el debate parlamentario en la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica para transponer la Directiva sobre la traducción y la interpretación en los procesos penales*. [en línea], 19/11/2014 <https://dl.dropboxusercontent.com/u/19558884/Comunicado_V%C3%89RTICE-CCDUTI_19-11-14.pdf>. [Consulta: 18/12/2014]. *Red Vértice*.

OPINIÓN

El rincón del asociado

¿Qué quieres ser de mayor?

Si a cualquier niño le hacemos la recurrente pregunta del título, es muy poco probable —por no decir imposible— que responda que quiere ser corrector. De hecho, dudo mucho que ningún niño sepa qué es eso. Ni ningún niño, ni la mayoría de los adultos.

La crisis, sin embargo, está produciendo eso que llaman *movilidad laboral* y necesidad de reinención. Si a muchos mayores les preguntas hoy qué quieren ser de mayor (aquí sí que sería apropiado decir «de más mayor», ¿verdad?), puede que muchos afirmen (afirmemos) que quieren (que queremos) ser correctores.

Tal vez sea también tu caso. En el 3.º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español pudiste comprobar como no eras el único adulto que ha descubierto que su obsesión por que todo lo escrito esté ordenado, legible y sin erratas se puede transformar en una nueva salida laboral.

La corrección es una profesión invisible, desconocida e incluso misteriosa. Para la mayoría de los mortales los textos aparecen perfectos porque los autores escriben así. Y tú vas y piensas que vas a ayudar a que esos textos sigan brillando. Has encontrado un nuevo mundo que explorar.

Cuando empiezas a formarte con cursos, lecturas y conversaciones, comienzas a darte cuenta de que esto es más complicado de lo que creías, que no existen blancos ni negros, que la formación constante es imprescindible, pero también descubres que no estás solo, que existen caminos y que hoy más que nunca el contenido importa. Y el contenido, sin forma, no es nada.

Antonio J. Cuevas

¿Salís a correr o hacéis *running*?

Una de las ventajas de vivir en el campo es que se puede salir a correr a gusto mientras se disfruta del aire casi limpio, sin los inconvenientes de la ciudad, como los semáforos, que obligan a detener la marcha. Yo no corro porque hace muchos años que me lo prohibió mi traumatólogo, aunque sí me doy unas buenas caminatas a paso ligero para contrarrestar las horas que me paso sentada, trabajando frente al ordenador.

¿A cuántos de vosotros os gusta echar una carrera con frecuencia? ¿Podéis correr al aire libre, en algún parque cercano?

Da la impresión de que muchas personas tienen reparos a la hora de usar el verbo *correr*. Creo que se sale a pasear, a caminar o a correr según las preferencias o la salud de cada cual. ¿Dónde está el inconveniente?

Antaño se hacía *footing*, término que es un falso anglicismo (palabra o giro inglés), pero que fue muy popular. Desde hace un tiempo, muchos corredores no corren ni se echan una carrera, sea un encuentro deportivo o no, sino que los *runners* hacen *running*. Puede que crean que haciendo *running* van más rápido, así que alguien debe decirles que no: usar estos términos ingleses no garantiza una buena carrera, oigan. Que *running*, además, vaya acompañado del verbo *hacer*, cuyo uso no se censura pero evita que se empleen otros verbos más precisos en determinados contextos, tampoco embellece esta expresión. El inglés ha enri-

quecido nuestro idioma con préstamos necesarios que hemos adaptado al español, como *líder*, de *leader*; *tuit*, *tuitero/a*, *tuitear*, con su origen en *Twitter*; *wasap*, *wasapear*, de *WhatsApp*, etc. Otras palabras las hemos incorporado tal cual, como *web*, *blog* y *chat*, por tratarse de términos que no presentan problemas de pronunciación en español. La lengua evoluciona y hay que dar la bienvenida a los neologismos (palabras nuevas). Ningún idioma es totalmente puro: todas las lenguas han tomado prestado algo de otras lenguas. Sin embargo, parece que la gente se avergüenza de usar su propio idioma o pretende ser muy moderna; por eso emplean tantos anglicismos, sobre todo. Hacer *running* es esnob (término admitido, del inglés *snob*), se mire como se mire. Lo absurdo es que se empleen anglicismos crudos (palabras o expresiones en inglés que no han sido adaptadas a nuestro idioma) en los casos en que se dispone de un término exacto en español. A veces, incluso hay más de uno. Nuestro idioma es rico y variado, ahí está la gracia.

¿Extranjerismos? Sí, gracias, pero solo cuando están justificados y si su empleo no empobrece nuestro lenguaje. Llamemos a las cosas por su nombre.

Manuela Mangas

LIBROS

NO FICCIÓN



Materia: conocimiento
 Título: *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.)
 Autor: Real Academia Española
 Editorial: S. L. U. Espasa Libros
 Año de publicación: 2014
 Páginas: 2 432
 Encuadernación: tapa dura
 Idioma: español

Tras una espera que se ha alargado desde 2001, aparece por fin una nueva edición del diccionario por antonomasia, el *Diccionario de la lengua española* de la RAE, que alcanza su entrega número 23 en coincidencia con el 300 aniversario de la institución. Esta llamada «Edición del Tricentenario», que bien podría ser, según se dice, la última en papel (que nadie se lo crea: el negocio es el negocio), presenta unos números apabullantes: por encima de las 2 400 páginas; 93 000 artículos, en torno a 6 000 más que los incluidos en la anterior; un total de 200 000 acepciones (entre ellas, 19 000 americanismos), y unos 6 000 artículos nuevos. Las enmiendas superan las 100 000, sobre 43 500 entradas, con aproximadamente 1 350 artículos suprimidos.

Tras la frialdad de los números, las siempre cálidas palabras. Algunas de las nuevas entradas son: *birra*, *blaugrana*, *mileurista*, *precuela*, *tunear*, *tuit* o *wifi*; y se añaden acepciones en palabras como *botellón*, *cague*, *cagaprisas*, *híbrido*, *lorza* o *pantallazo*. También están las que dejan de estar y que, tras más de cien o ciento cincuenta años sin documentación de su uso, pasan al *Diccionario histórico*: *acuperar*, *bajotraer*, *bigorrella* o *fenicar*, entre otras.

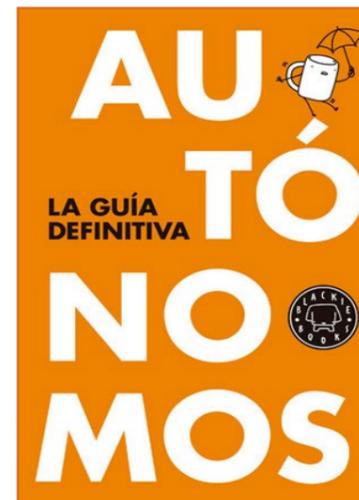
Y hasta aquí, muy bien. Ahora, las polémicas, que siempre las hay; casi se diría que debe haberlas, dada la materia de que se trata. Tirios y troyanos tirándose los trastos a la cabeza: ¿por qué han entrado unas y otras no? Como siempre, en la RAE no llueve a gusto de todos, aunque la inclusión de una palabra como *amigovio*, que en nuestra piel de toro sentimos como usurpadora de *follamigo*, pero que es de uso muy común en amplias zonas del otro lado del charco, nos da cuenta del loable esfuerzo de los académicos por desarrollar una mentalidad panhispánica y una cada vez mayor sensibilidad ante

el hecho incontrovertible de que los españoles somos una cada vez más pequeña parte del total de hablantes de nuestra lengua. A la fuerza, ahorcan.

Pero, amén de generar batallitas más o menos superficiales, como la inclusión de unas palabras y no de otras, o más o menos mediáticas, como la manifestación del colectivo gitano a las puertas de la Academia, o, precisamente, por generarlas, la nueva edición del diccionario vuelve a plantear el papel de la institución y, por ende, de la propia obra académica, con el telón de fondo de la corrección política: ¿se pueden prohibir palabras o se deben censurar significados por el simple hecho de que reflejan realidades socialmente poco aceptables?

Por último, una mención a algunas quejas menos «visibles», aunque acaso más profundas, como las expresadas en foros especializados, como el de UniCo, referentes a la escasa o nula actualización de ciertas definiciones, ancladas, o más bien encalladas, en primitivas ediciones del diccionario. Las palabras *feminela* o *ñu* ilustran a la perfección estas carencias.

En cualquier caso, demos la bienvenida al *DRAE 23*. Vayamos disfrutando de todo lo que tiene de bueno (que es mucho) y pensando, mientras tanto, en lo que nos deparará la siguiente edición.



Materia: guía
 Título: *Autónomos. La guía definitiva*
 Autor: Toni García Ramón
 Editorial: Blackie Books
 Año de publicación: 2014
 Páginas: 176
 Encuadernación: cartóné
 Idioma: español

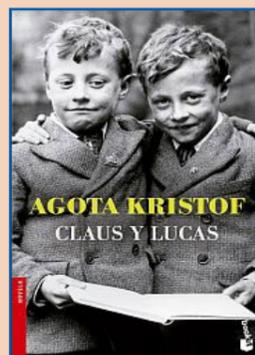
Aparece en las librerías un divertido libro especialmente dirigido a esos trabajadores por cuenta propia que luchan diariamente contra viento y marea. Se trata de una guía elaborada por Toni García Ramón que incluye consejos, testimonios, anécdotas y explicaciones sobre este tema con un gran sentido del humor, acompañados de las ilustraciones de Cristóbal Fortúnez. Editado por Blackie Books, aporta aire fresco a un colectivo que se presupone permanentemente cabreado.

Sus páginas explican desde cómo hacerse trabajador por cuenta propia, enumerando incluso los formularios que son de lo más normal en la vida laboral de estos trabajadores, hasta cómo es enfermar, facturar o no llegar a tiempo a entregar un trabajo. Su tono de humor y su curiosa manera de afrontar los problemas diarios del trabajador autónomo pueden hacer que esta guía parezca poco seria, pero para eso están las «oficiales» del Ministerio de Hacienda o de la Consejería de Empleo de turno. Lo importante es que intenta echar una mano a todos aquellos que libran una continua batalla con la búsqueda de clientes, los impresos, las nuevas legislaciones, los impuestos, los «lo quiero cuanto antes» y demás escalones rutinarios. Y, además, de vez en cuando es bueno reírse de uno mismo.

FICCIÓN



Materia: narrativa
 Título: *Breve enciclopedia de la infancia*
 Autor: Emilio Gavilanes
 Editorial: Castalia / Edhasa
 Año de publicación: 2014
 Páginas: 256
 Encuadernación: tapa dura
 Idioma: español



Materia: narrativa
 Título: *Claus y Lucas*
 Autor: Agota Kristof
 Editorial: Booket
 Año de publicación: 2014
 Páginas: 446
 Encuadernación: rústica
 Idioma: español

Internet era todavía un sueño, los ordenadores solo estaban en el Pentágono, no había teléfono en casa y la televisión era un lujo que casi nadie podía permitirse, pero la infancia era el mismo territorio mítico que es ahora. En una ciudad que bien pudiera ser Madrid, en un barrio de extrarradio colindante con la nada, en un tiempo que parece ser los últimos años sesenta o los primeros setenta sitúa Emilio Gavilanes su historia, una historia que, página a página, se convierte en la de todos nosotros. A través de una acertada estructura de enciclopedia, los variados textos que componen la obra (relatos más o menos breves, reflexiones, poemas en prosa, evocaciones) van tejiendo una red de sentimientos y emociones que recupera de manera magistral la mirada de la niñez. Crueldad y ternura, humor y tragedia, aventura y decepción, alegría y miedo o situaciones y personajes reconocibles alientan una trama sin trama, detenida sobre sí misma, suspendida en el tiempo: un paisaje de la memoria, que se torna en protagonista absoluta y que hace de la materia narrada una vivencia perdurable, imposible de olvidar.

Ganadora del XVI Premio Tiflos de Novela, esta peculiar enciclopedia enganchará del corazón a cualquier lector sensible, pero, sobre todo, a los bien entrados en la cuarentena.

Elizmente recuperada en edición de bolsillo por Booket, *Claus y Lucas* reúne en un solo volumen tres novelas, *El gran cuaderno* (1987), *La prueba* (1988) y *La tercera mentira* (1991), que en realidad conforman una única historia, ambientada en algún país de la Europa del Este durante la Segunda Guerra Mundial y los sombríos años posteriores, caracterizados por la opresión, el oscurantismo y la arbitrariedad.

Con un estilo seco, desnudo, implacable e incluso cruel, la autora construye una especie de cuento de hadas que comienza con las andanzas de dos hermanos gemelos que sobreviven al conflicto armado y al despotismo de una abuela inculta y amargada, a través de la escritura de un diario en el que van anotando sus progresos en el aprendizaje de la vida. Después, los hermanos se separan: uno cruza la frontera y el otro se queda en un país libre ya de la guerra, pero dominado por un régimen totalitario, solo y privado de una parte de su identidad. Cuando finalmente los gemelos se reúnen, nada es lo que era, ni siquiera ellos mismos.

Bajo una sencillez solo aparente, reforzada por una estructura lineal, *Claus y Lucas* esconde una trama compleja y turbia que constituye una profunda reflexión sobre la ficción y la memoria, con un final que nos hace cuestionarnos todo lo leído y nos enfrenta a la imposibilidad de una verdad absoluta. Recomendabilísima lectura.

TIPografía

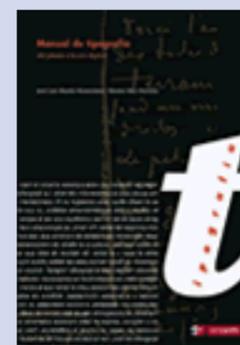
Diez manuales para sumergirse en la tipografía

Como a cualquier disciplina, a la tipografía hay que acercarse centrándose en las nociones básicas, para más adelante ir profundizando y disfrutando de sus «misterios». Y una buena opción es hacerlo con **Unostiposduros** (www.unostiposduros.com). Se trata de un espacio creado por «un grupo de profesionales que comparten su interés por el diseño gráfico en general y por la tipografía, como herramienta básica de este, en particular».

Para todos aquellos que quieren iniciarse en el mundo de la tipografía desde el punto de vista académico o personal, por estudio u ocio, este

colectivo considera que lo primero es servirse de una bibliografía que «permita obtener una visión lo más amplia posible del contenido de la asignatura —o de la tipografía como afición— y que se configure además como una herramienta básica de consulta».

Para ello, en un artículo publicado hace ya tiempo, pero plenamente vigente, nos proponen diez manuales de referencia para iniciarse en los secretos tipográficos. A continuación los detallamos con los comentarios realizados por ellos mismos:



Manual de tipografía: Del plomo a la era digital

José Luis Martín y Montse Mas Hurtuna

Un manual que trata los principales aspectos que tienen que ver con la tipografía, tanto en su parte teórica como práctica. Con unas buenas ilustraciones y de lectura amena, el libro nos acompaña a través de la historia de la tipografía y nos muestra, entre otros temas, las diferentes familias de tipos, su clasificación y las distintas formas de composición.

Typo (When, Who, How)

Friedrich Friedl, Nicolaus Ott y Bernard Stein

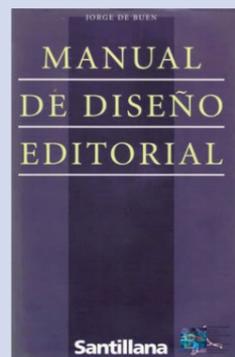
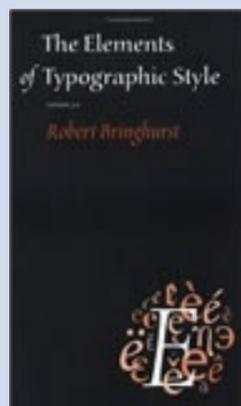
Constituye el más completo diccionario enciclopédico sobre tipografías y sus creadores. Una labor enorme de recolección de datos, fechas, nombres y ejemplos gráficos en una edición realmente asequible para su volumen de contenido.



The Elements of Typographic Style

Robert Bringhurst

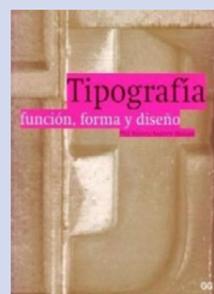
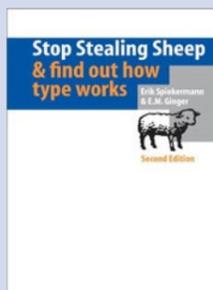
«De este libro podemos decir que nos cambió la vida, y no solamente por su contenido, sino también por el camino que nos mostró de cómo se podía reconciliar el pasado con el presente de la tipografía». Así de contundentes se muestran los autores de este artículo. El poeta y diseñador Robert Bringhurst aplica ambos campos de su actividad en sus páginas y, a través de una prosa profundamente evocadora, aúna la historia de la tipografía con el presente, los tipos de plomo con sus versiones digitales, los conocimientos clásicos y su aplicación en la actualidad, de una manera magistral y muy didáctica. Cargado, además, con mucha información práctica, «hay un antes y un después para toda la gente que, interesada por la tipografía, se adentra en las páginas de esta gran obra». Y además está a punto de aparecer la edición en castellano...



Manual de diseño editorial

Jorge de Buen

La especialidad del diseño editorial es aquella en la que los recursos tipográficos encuentran sus más amplias posibilidades de utilización. Jorge de Buen proporciona con su obra una preciada herramienta en la que tienen cabida todos aquellos aspectos que intervienen en la creación de una página impresa y que descubren su máxima expresión en el producto editorial por excelencia: el libro.



Stop Stealing Sheep & find out how type works

Eric Spiekermann y E. M. Ginger

De una forma coloquial, educativa y, sobre todo, muy amena, utilizando analogías de la vida diaria, se explica qué es la tipografía y cómo usarla de la manera más eficiente. Un recorrido divertido y vistoso que proporciona unos conocimientos básicos imprescindibles. Si no sabes nada sobre tipografía, deberías empezar por este título.

Tipografía: forma, función y diseño

Phil Baines y Andrew Haslam

Se trata de una obra en la que las ilustraciones ocupan un papel muy importante en el propio diseño del libro y como apoyo informativo al texto. Se estructura de acuerdo con los siguientes contenidos: la historia del lenguaje y la escritura; las diferentes tecnologías empleadas en la creación de tipografías, y su uso tanto en papel como en el cine y los nuevos medios. También propone una nueva clasificación tipográfica atendiendo a los orígenes y evolución de las características principales de las letras.



Tipografía del siglo XX. Remix

Lewis Blackwell

Sirviéndose de una profusa ilustración, Lewis Blackwell nos acompaña a través de las creaciones tipográficas del siglo XX. Mediante la división en décadas de cada uno de los capítulos, hace un repaso del estado de la tipografía, el arte y la sociedad de cada época. El siglo XX, testigo de un buen número de cambios tecnológicos y posicionamientos ideológicos que afectaron al mundo de la imprenta, merece un estudio singular, para el que este libro supone un buen acercamiento.

Manual de tipografía

John Kane

Destinado a estudiantes de diseño gráfico, aborda materias como la historia de la tipografía, clasificación y composición, que se acompañan de multitud de imágenes e incluso una serie de ejercicios prácticos que sirven de ayuda al lector.

En torno a la tipografía

Adrian Frutiger

Como bien indica en su introducción, es una charla entre amigos con el tema de la tipografía como principal protagonista. El autor repasa algunos temas básicos de la disciplina de una forma fundamentalmente visual y educativa. Su fácil accesibilidad para todo tipo de públicos —no se trata de un manual exhaustivo— lo convierte en una lectura idónea para introducirse sin mucho esfuerzo en el mundo de la tipografía de la mano de un gran diseñador de tipos.

Thinking with Type, a Critical Guide

Ellen Lupton

Pensado como apoyo para sus propios cursos de tipografía en el Maryland Institute College of Art, destaca por un acercamiento a la tipografía sumamente didáctico en el que multitud de ejemplos e ilustraciones apoyan los conceptos que se exponen. Dividido en tres secciones principales, cada una de ellas comienza con un ensayo introductorio que da paso a la parte práctica, todo ello aderezado de un fino sentido del humor. Es un buen manual general de tipografía, accesible y con unos contenidos imprescindibles.



A estas obras, claves para la iniciación tipográfica, habría que añadir una undécima a modo de guinda: *Fuente de letras*, de Joep Pohlen, que, además de analizar pormenorizadamente la anatomía de cada letra del alfabeto, hace referencias cruzadas entre diseños de tipos



y movimientos artísticos a lo largo de la historia. Además, incide en la estética de la era digital y ayuda a la selección del tipo más adecuado para la realización de cada proyecto. ■

Más información:
www.unostiposduros.com

AGENDA

Congresos y reuniones

Galenguando

Organizado por: Molino de Ideas, Apicultur, Cálamo&Cran y Xosé Castro.
Lugar: Plaza de América, 7. Vigo.
Fecha: **7-8 de febrero de 2015.**

Los organizadores coordinan este «Lenguando a la gallega», en el que los amantes de la lengua tendrán una nueva ocasión para disfrutar y aprender. Todo el mundo está invitado a este auténtico laboratorio de ideas.



VII Congreso Internacional de Lingüística de Corpus

Organizado por: Asociación Española de Lingüística de Corpus (AELINCO).
Lugar: Palacio de congresos Conde Ansúrez (Valladolid).
Fecha: **5-7 de marzo de 2015.**

CILC 2015

«La lingüística del corpus y los grandes datos: convergencias y divergencias» es el eje de discusión de este encuentro responsabilidad de AELINCO y organizado por el Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Valladolid y el Centro Internacional de Lexicografía. Los retos de la era digital en relación con esta materia serán uno de los más importantes temas de discusión por parte de los profesionales y académicos asistentes.

I Congreso Internacional Virtual: «Traducción de Lenguas para Fines Específicos»

Organizado por: Universidades de Sevilla, Málaga y Valencia.
Lugar: Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla (Sevilla).
Fecha: **9-13 de marzo de 2015.**



Este evento tiene los siguientes objetivos: proporcionar un punto de encuentro e intercambio de ideas a la comunidad científica internacional que desarrolla su actividad investigadora sobre la traducción de lenguas para fines específicos; incentivar el intercambio de experiencias entre la comunidad científica internacional en torno a la traducción de lenguas para fines específicos; divulgar los resultados de investigación que versan sobre este tipo de traducción, y promover la actualización científica de estos investigadores.

Foro Internacional del Español 2.0

Organizado por: Ifema, en colaboración con la Comunidad de Madrid a través de la agrupación empresarial Plataforma del Español —Madrid Network— y con el apoyo de las principales instituciones que velan por la promoción, preservación e internacionalización del español, como la RAE, la Universidad de Alcalá, la Fundación General CSIC, y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), bajo los auspicios de la UNESCO.
Lugar: Ifema, Madrid.
Fecha: **23-26 de abril de 2015.**



El lema de su primera edición es «La industria del español como herramienta generadora de negocio». Este encuentro se articulará en un espacio de exposición comercial, segmentado inicialmente en cinco áreas: traducción, consultoría y tecnología lingüística; contenidos e industrias culturales en español; enseñanza, formación y turismo idiomático; oficinas, agencias de marcas y sociedades de gestión de derechos, y entidades, instituciones y asociaciones impulsoras del español y de la sociedad de la información.

UMOR



Divertimentos incorrectos

por El Cazador Sinónimo

LOS INTRUSOS

Aferrándome al arnés, torturado por el dolor, le grité desde lo alto:

—¡Más te vale huir! Te van a sacar los ojos, estúpido...

¿Dejarás que te esclavicen, te humillen y te derroten?

—Antes de eso, tal vez me mate, o mejor: tal vez pase a alguno por mi hierro; manda y obedeceré, no importa cuándo o dónde...

En esta aventura épica se han colado sin invitación nada menos que **nueve intrusos**, varones todos ellos, cuyos nombres aparecen en el texto. ¿Sabrías decirnos quiénes son y dónde están?

MICCIONARIO

A

ABSURGO, GA. adj. En el español de los siglos XVI y XVII, algo extravagante, irregular, contrario a la razón y sin sentido.

ACOJONGOJAR. tr. Entristecer o afligir hasta el puro miedo. U. t. c. prnl.

ANABOLENIZANTE. m. *Biol.* Producto químico utilizado para incrementar la masa muscular, cuyo abuso provoca en el usuario una paulatina conversión en segunda esposa de Enrique VIII.

C

CRIPICAR. tr. Juzgar, censurar o vituperar acciones o conductas de manera oscura, enigmática, difícil de entender.

E

ESQUALÍMETRO. Regla especial que contiene diferentes escalas a la vez y que se usa generalmente para medir tiburones.

ESQUILMAL. En la cultura inuit, individuo que caza por encima de sus necesidades materiales, poniendo en peligro los recursos de la comunidad.

EUSKALOPE. m. Loncha gruesa de carne empanada y frita que se consume en el País Vasco.

I

IGNONIMIA. f. Afrenta pública de escasa o nula importancia.

INMIGRAÑA. f. Jaqueca, cefalea recurrente e intensa que se sufre en un país que no es el propio.

L

LAVERDAQUE. Vocablo que precede a la afirmación o la negación en los parlamentos y declaraciones de futbolistas y otros profesionales del deporte.

N

NIÑONERA. f. Cartera pequeña que se lleva sujeta a la cintura y que sirve para transportar bebés y niños de teta.

T

TUÍTERE. m. Persona que firma y se atribuye tuits al mandado de otra que los escribe.



COMPLETA ER RATAS

Las palabras semiocultas del siguiente listado pueden, en algún caso, tener un significado propio, pero en general se presentan aquí como erratas o incorrecciones. Las definiciones que se entregan para poder completarlas se refieren al término correcto al que estas sustituyen.

- D _ _ _ U R _ I _ _ .** Acción en la que se alegan razones y se contiende contra el parecer de alguien o se examina atentamente entre dos o más personas una materia.
- _ N _ _ R _ E _ I _ .** Desigualdad del tiempo. Usada en locución adverbial: sin techo ni protección.
- I _ _ R _ N _ I _ .** Causar daño. Imponer un castigo.

PARTICIPA

(... Y SI TE DA LA GANA, GANA)

Nuestro *Miccionario* es una puerta abierta. Si crees que puedes igualar o incluso superar sus tontunas, El Cazador Sinónimo estará encantado de publicarlas. Solo tienes que enviar tus propuestas a elcazadorsinonimo@gmail.com, con la palabra «Miccionario» como asunto de tu correo.

Y si eres todavía más chulo (o chula) y resuelves correctamente los juegos de este número, manda un correo con las respuestas a elcazadorsinonimo@gmail.com (asunto: «Soluciones») y podrás llevarte una fantástica taza del Mítico Corrector Justiciero, ilustrada con el logo del gran Forges, que sortearemos entre los acertantes.



Unico

La Unión de Correctores

www.uniondecorrectores.org